



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	22/07/2022	LEGISLATIVO

AVALAN REFORMA

SEP emitirá lineamientos antibullying

POR XIMENA MEJÍA
lzeit.mejia@gimm.com.mx

Las Comisiones Unidas de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad una iniciativa para que la Secretaría de Educación Pública emita lineamientos de detección, prevención y atención de acoso escolar, conocido como bullying.

La iniciativa de los diputados del PRI Ana Lilia Herrera Anzaldo e Ismael Hernández Deras adiciona diversas disposiciones a las leyes de Educación y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la exposición de motivos, ambos legisladores advirtieron que hoy en día

EL DATO

Tendencia

En la Consulta Infantil y Juvenil del INE de 2019, 53.4% de los menores entre diez y diecisiete años dijo enfrentar violencia en la escuela.

persiste un grave problema de acoso escolar que se manifiesta entre los alumnos con casos de humillación, descalificación, burla, ridiculización, negligencia y abandono emocional, afectando así el aprendizaje, crecimiento y pleno desarrollo de las alumnas y los alumnos.

Señalan que México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas.



Comisiones unidas aprueban reformas a la Ley General de Educación en materia de violencia escolar

Las comisiones unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobaron por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-unidas-aprueban-reformas-a-la-ley-general-de-educacion-en-materia-de-violencia-escolar/>



Reitera que México no ha violado el T-MEC

Soberanía sobre energéticos no está a negociación, advierte AMLO

EL PRESIDENTE dice tener indicios de que consultas de EU y Canadá tienen que ver con intereses afectados; si se trata de una sanción política "nos vamos a defender", afirma

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que México tiene elementos para responder a los reclamos que hicieron Estados Unidos y Canadá en materia energética, en el marco de su tratado comercial (T-MEC), y advirtió que, si se trata de una sanción política, "nos vamos a defender".

EL DATO

EL MECANISMO de consultas dentro del Tratado de Libre Comercio sólo se ha utilizado en cuatro ocasiones anteriores, pero es la primera vez en que se acusa a nuestro país.



Visiones encontradas

El Presidente, el embajador de EU y la oposición abordaron el tema de la controversia dentro del T-MEC.



NO HAY NINGUNA violación al tratado. No vamos a poner en negociación el dominio de la nación sobre el petróleo. Yo tengo indicios de que esto tiene que ver con los intereses creados que se sienten afectados"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



EL MECANISMO de consulta es un elemento fundamental del T-MEC que beneficia a los tres países. Debemos abordar esta disputa sobre energía con determinación y seriedad para una resolución expedita"

Ken Salazar
Embajador de EU en México



ES PREOCUPANTE que López Obrador enmarque los compromisos del T-MEC como contrarios a su agenda política. Le pedimos al Gobierno federal que asuma con seriedad sus responsabilidades y que dé un giro a la política energética"

Gina Cruz Blackledge
Senadora del PAN



LO DE LAS ENERGÍAS limpias lo advertimos en su momento (...) que su uso era urgente. Es un asunto de gran importancia para México, por nuestro intercambio económico con EU y Canadá"

Jesús Zambrano
Presidente nacional del PRD



INICIÓ LA DISPUTA energética, marcada por la política nacionalista que impulsa la 4T. La discusión amenaza con terminar en un enfrentamiento afectando las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países"

Marcos Aguilar
Vocero del PAN



Durante su conferencia matutina, descartó que México haya incurrido en alguna violación del tratado que mantiene con EU y Canadá, pero dejó claro que no está sujeta a negociación la soberanía que tiene México sobre su industria petrolera.

"Nosotros vamos a llevar lo que nos corresponde. No hay ninguna violación al tratado. Podemos tener relaciones comerciales, pero nuestras políticas las definimos en México; por ejemplo, el tema energético. No vamos a poner en negociación el dominio de la nación sobre el petróleo, eso está clarísimo", enfatizó.

Asimismo, denunció que hay indicios de que esta campaña la crearon empresarios y políticos mexicanos, que vieron afectados sus intereses personales.

"Tenemos muchísimos elementos para responder y, si se trata de una sanción de tipo político, pues también nos vamos a defender. Porque puede ser. Yo tengo indicios de que esto tiene que ver con los intereses creados que se sienten afectados, porque se dedicaban a saquear a México y que, como se les puso un alto, un hasta aquí, empezaron a hacer trabajo en EU y logran esto", aclaró el mandatario.

Confió que la estrategia que está armando su Gobierno será suficiente para enfrentar las acusaciones que se formularon en EU y Canadá, dentro del tratado firmado por los tres países, y añadió que ya fue llamado el exnegociador del T-MEC, Jesús Seade, para que dirija la defensa mexicana en estas consultas reclamadas.

Además, los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Economía, Tatiana Clouthier, comenzaron a trazar las acciones que emprenderá México frente al proceso de consultas que han solicitado sus socios comerciales.

"Preparando ya la defensa de los intereses de México en el tema energético que será objeto de consultas -lideradas por la Secretaría de Economía- con EU y Canadá. Saldremos adelante. Vamos a cuidar el proceso de consulta que EU y Canadá han solicitado respecto a la política energética de México. Vamos a estar preparados y

vamos a defender nuestros argumentos", señaló el canciller en sus redes sociales.

El Presidente advirtió que no aceptará que desde organismos internacionales le dicten las políticas económicas: "la agenda ahora la establecemos nosotros; ahora gobernamos de acuerdo con el plan de desarrollo que enviamos al Congreso y que se aprueba en el Poder Legislativo, no son las recomendaciones del Fondo Monetario (Internacional), ni del Banco Mundial, ni de ningún gobierno extranjero".

Reconoció que le sorprendió la demanda porque ha dedicado mucho tiempo para atender a los empresarios estadounidenses que manifestaron preocupaciones

por la reforma a la industria eléctrica.

"Hemos hecho muchos esfuerzos para atender a empresas estadounidenses, nos hemos puesto de acuerdo con casi todas. Les dediqué, hace como un mes, dos semanas; atendí a 19 empresas del sector energético y, de las 19, se lograron acuerdos creo que con 17", abundó.

Añadió que, incluso, en su viaje a EU, ni el presidente Joe Biden, ni la vicepresidenta Kamala Harris o los empresarios, tocaron el tema, "porque incluso estuve en Washington, no se trató el tema; nos reunimos con los empresarios, no se trató el tema. Al contrario, empresarios estadounidenses se comprometieron a invertir 40

mil millones de dólares en el sector energético. Ya firmamos acuerdos, convenios. Entonces, de repente esto", externó.

Reveló que recibió las primeras señales de que habría una consulta del T-MEC contra México por los diplomáticos internacionistas del país, concretamente señaló a Arturo Sarukhán, exembajador mexicano en Washington durante la administración de Felipe Calderón.

Expuso que su Gobierno sólo quiere defender el petróleo y la electricidad para que sigan siendo propiedad de la nación: "para que no aumenten los precios de la luz, que no aumente el precio de los combustibles; esa es nuestra lucha".

19

Empresas energéticas de EU atendió el Presidente AMLO

30

Mil MDD es el daño que, calculan, ha causado México a EU



México buscará solucionar diferencias en materia de energéticos con EE. UU.: Ebrard

ROBERTO MELENDEZ S.

En el marco del *Tratado comercial T-MEC*, nuestro país buscará solucionar las posibles diferencias que *en materia de energéticos con Estados Unidos*, toma al que se sumó **Canadá**, puntualizó el secretario de *Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón*, quien hizo manifiesta su confianza en que la problemática habrá de resolverse de manera satisfactoria, destacó en el *noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, en el que, conducido por Verenice Téllez Hernández*, explicó que en caso de que no se llegara a un acuerdo con las autoridades del vecino país del norte en dichas diferencias, las que son compartidas por **Canadá**, se corre el grave peligro de que el *gobierno de la Unión Americana* imponga ciertas restricciones al de **México**, entre ellas el aumento de hasta un 50 por ciento en los aranceles a los artículos que exportamos, como serían leguminosas, entre los que destacan el **maíz, frijol, arroz, lentejas y otros granos**, respecto de los cuales se aumentaría el tiempo en llegar al país, lo que a su vez ocasionaría un desabasto.

Se expuso que en el tratado comercial, mejor conocido como *T-MEC -México, Estados Unidos y Canadá-* no se contempla la intervención de la *Comisión Nacional de Electricidad o Petróleos Mexicanos* en relación a que serán los encargados de manejar los energéticos, principalmente la generación de energías limpias, rubro en el que tanto empresarios canadienses como estadounidenses realizaron multimillonarias inversiones.

Estos generadores de energía vendían la misma a importantes empresas de ambos países y entregaban diversas cantidades de dinero a la hacienda pública, pero ahora

resulta que no serán ellos quienes suministren dicho recurso, sino tendrán prioridad la *CFE y PEMEX*, lo que no está considerado en el tratado comercial. Provocando millonarias pérdidas económicas tanto a inversionistas canadienses como estadounidenses, quienes son apoyados de manera incondicional no sólo por el presidente **Joe Biden**, sino también por sus *diputados y senadores*.

En ningún punto del *Tratado Comercial* se establece que tanto la *Comisión como Petróleos Mexicanos* tendrán la primacía en la generación y comercialización de energía limpias, por lo que los inversionistas extranjeros realizaron grandes operaciones, las que a decir de los estadounidenses estarían en peligro.

La situación podría tornarse mucho más grave para **México**, por lo que la intervención de **Ebrard Casaubón**, quien realizaría diálogos con sus contrapartes, pero a partir de los establecido en el propio *T-MEC*, es alentador y seguramente devuelva, en buena medida, la confianza a los mexicanos, quienes estiman que ante todo debe prevalecer la justicia y legalidad.

El incuestionable que el aumento en los nuevos aranceles que las autoridades norteamericanas impondrían tanto por la exportación como importación de artículos, elevarían de manera más que considerable los precios de los mismos en México, al tiempo que se ocasionarían enormes pérdidas económicas a nuestros productores, pues no podrían pagar dichos impuestos.



Dicha medida, incluso afectaría, aún más, a los medios de comunicación escritos, ya que el precio del papel periódico, el que escasea de manera considerable, dispararía de nueva cuenta la tonelada del producto, al igual que las tintas, reveladores y fijadores, entre otros. Y **Cambiando de Tema**, pero este relacionado con **Joe Biden**, se confirmó que el presidente "fue alcanzado" por los temidos contagios de la **Covid 19**, pero por fortuna los síntomas que presenta son mínimos, por lo que se espera que su recuperación sea pronta y de manera por demás satisfactoria.

A diferencia de **Biden**, el presidente de **Rusia**, **Vladimir Putin**, ha gastado decenas de millones de dólares para ser protegido de la citada pandemia, cuyos contagios se han disparado en las últimas semanas en todo el mundo, aunque su letalidad es menor a la que se registraba hace por lo menos dos años.

Otra pandemia, pero esta electoral, se registra en el estado de México, donde cientos de "políticos", representantes sociales, activistas y otros especímenes buscan, por todos los medios, participar en las elecciones a gobernador que se efectuarán a mediados del año entrante. Muestra clara es el caso del **Movimiento de Regeneración Nacional**, donde hay un total de 67 aspirantes morenistas a ocupar la silla que dejará vacante **Alfredo del Mazo Maza**, quien hace hasta lo imposible, como la candidatura de **Alejandra del Moral** por parte del **PRI**, para entregar la entidad en charola de platino al presidente **López Obrador**, como lo han hecho los mandatarios de **Quintana Roo**, **Oaxaca** e **Hidalgo**, **Carlos Joaquín González**, **Alejandro Murat** y **Omar Fayad Meneses**, quienes esperan impacientes sus recompensas, entre ellas alguna embajada.

En la oportunidad, nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, informó que **Juan Zepeda** será el candidato de **Movimiento Ciudadano** a la gubernatura mexiquense, pero es una realidad que sus posibilidades de triunfo son nulas, al igual que las de los posibles can-

didatos de otros institutos políticos si es que "van solos". De acuerdo a **Dante Delgado**, líder de **MC**, el participar en alianza con otros

partidos **equivale al suicidio**.

Lo contrario ocurrirá con el abanderado de **Acción Nacional**, **Enrique Vargas del Villar**, quien si es elegido por la alianza **Va por México -PAN-PRI-PRD-** tendría verdaderas oportunidades de triunfo frente a **Delfina Gómez Álvarez**, quien se da como un hecho será la elegida no solo por las huestes morenistas, sino por el mismísimo presidente **López Obrador**.

Todos se apuntan, como es el caso del senador **Higinio Moreno**, pero lo hacen por ocupar un cargo público y en este caso sería la Secretaría General del nuevo gobierno mexiquense.

Finalmente, los trabajadores sindicalizados de **Teléfonos de México**, encabezados por su eterno líder, **Francisco Hernández Juárez**, estallaron la huelga al no resolverse, por parte de las autoridades competentes, la violación a su contrato colectivo de trabajo, lo que hasta el momento no ha afectado las comunicaciones por esa vía.

Se estima que le solución al conflicto se resuelva lo antes posible en beneficio de los millones de usuarios del sistema telefónico.

Nuevamente, los conductores del programa hicieron un llamado a la comunidad en general a efecto de que no dejen de usar el cubrebocas, lavarse las manos con agua y jabón, guardar la sana distancia, evitar aglomeraciones, usar gel antibacterial y de ser posible quedarse en casa ante el incremento en los contagios del Coronavirus.

Gracias y no olvide que mañana, a las 14:30 horas, tiene cita con otro **Cambiando de Tema**.



No nos vamos a dejar, dice López Obrador

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que el reclamo de Estados Unidos y Canadá sobre el manejo de la energía en la Cuarta Transformación podría ser político, pero que su Gobierno no se va a dejar y defenderá a México.

"Si es una sanción de tipo político, nos vamos a defender. Yo tengo indicios que esto tiene que ver con los intereses creados porque se dedicaban a saquear a México y como se les puso un alto, empezaron a hacer trabajo en Estados Unidos y logran esto, pero si no hay razón, nosotros no vamos a quedarnos con los brazos cruzados".

"Intuyo que es un asunto político", dijo desde Palacio Nacional en la conferencia matutina.

El Mandatario subrayó que la política energética se define en México, no la imponen sus socios comerciales, y reiteró que el dominio del petróleo no está en negociación.

"Aclarar que podemos tener relaciones comerciales, pero las políticas las definimos en México. Nosotros no vamos a poner en negociación el dominio de México sobre el petróleo".

"No se resignan y piensan que van a imponerse. No, nosotros no nos vamos a dejar", agregó.

El Jefe del Ejecutivo

**Andrés Manuel
López Obrador,**
Presidente de México

/// Aclarar que podemos tener relaciones comerciales, pero las políticas las definimos en México. Nosotros no vamos a poner en negociación el dominio de México sobre el petróleo".

anunció que pidió ayuda a Jesús Seade, actual Embajador en China, para que apoye en el conflicto con sus socios comerciales que señalan inconsistencias de México en el marco del T-MEC, al considerar que se prioriza a Pemex y CFE en el mercado energético en detrimento de las empresas privadas.

López Obrador consideró que hay quienes de tanto arrodillarse, se acostumbraron a agacharse.

"Ahora la agenda la establecemos nosotros, ahora gobernamos de acuerdo al plan de desarrollo que mandamos al Congreso y que se aprueba en el Poder Legislativo, no son las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, ni de ningún Gobierno extranjero", indicó.



Por 15,000 mdp

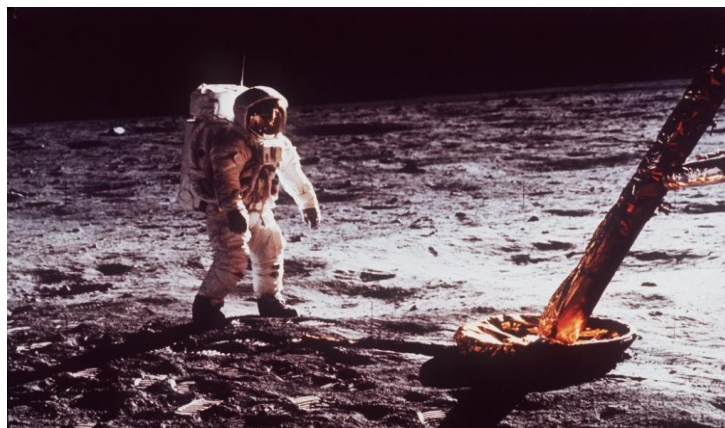
Nueva emisión de Bondes G

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que realizó la segunda emisión de bonos sustentables, denominados Bondes G, con lo cual se brinda a los corporativos nuevas referencias de bajo riesgo.

La operación se realizó por 15,000 millones de pesos, a plazos de tres y seis años. Participaron un total de 36 inversionistas nacionales, con una demanda 4.4 veces el monto colocado. A detalle, el plazo de tres años fue por un monto de 10,230 millones de pesos, mientras que el de seis años por 4,770 millones.

“La demanda total fue de 66,490 millones de pesos, equivalente a 4.43 veces el monto colocado; para el plazo de tres años fue de 5.01 veces el monto colocado y para el plazo de seis años de 3.2 veces”, explicó Hacienda.

La operación complementa el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal, y está prevista dentro del programa de financiamiento para este año, dentro de los límites de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión. (B. Saldívar)



Realizan foro “El Futuro de la exploración lunar, especulaciones y propuestas”

A fin de promover perspectivas de la humanidad en la exploración y la utilización sostenible de la Luna, así como exponer la necesidad de regular las actividades en y alrededor de este cuerpo celeste con las próximas misiones lunares internacionales, se realizó en el Palacio Legislativo el foro “El Futuro de la exploración lunar, especulaciones y propuestas”.

<https://almomento.mx/realizan-foro-el-futuro-de-la-exploracion-lunar-especulaciones-y-propuestas/>



Exhortan a fortalecer lucha contra el cáncer de mama

Permanente del Congreso pide mayores acciones a las autoridades

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a diversas autoridades a que continúen y fortalezcan las acciones de difusión, información, concientización, prevención, detección oportuna y tratamiento contra el cáncer de mama.

El senador del PAN Victor Fuentes, promotor del exhorto, destacó la importancia de este acuerdo, avalado por unanimidad y que tiene como principal objetivo hacer frente al cáncer de mama, el cual, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2020 fue el tipo de cáncer con mayor incidencia, con 2.3 millones de casos nuevos, lo que es igual a 11.7% del total de casos de cáncer diagnosticados en todo el mundo.

El exhorto aprobado, dijo Fuentes Solís, solicita a la Secretaría de Salud (Ssa) considerar los recursos suficientes que permitan garantizar las acciones y programas para la difusión, información, concientización, prevención, detección oportuna y tratamien-

to contra el cáncer de mama en el anteproyecto que se envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respecto de la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

“Consideramos sumamente importante que se inviertan los recursos necesarios para la lucha contra este tipo de cáncer que diariamente cobra vidas en México, siendo Nuevo León el segundo lugar a nivel nacional con una mortalidad de 23.3 fallecimientos por cada 100 mil mujeres mayores a los 25 años de edad.

“Son urgentes la concientización, la prevención, la detección oportuna y el tratamiento contra esta enfermedad”, señaló. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El cáncer de mama fue el de mayor incidencia en 2020.



Nutriólogos exigen mejoras laborales y salariales en Palacio Nacional

Integrantes del Movimiento Nacional de Profesionales de Nutrición de varios estados de la República protestan en defensa de la equidad laboral y salarial de los trabajadores en el Zócalo de Ciudad de México, afuera de Palacio Nacional. En su plan de acciones tienen programado iniciar una marcha hacia la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión #66, alcaldía Venustiano Carranza donde esperan ser atendidos por la comisión de Hacienda.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/nutriologos-protestan-cdmx-exigen-mejoras-salariales>



Plantea Javier López que la recompensa que ofrecía EU por la captura de Caro Quintero sea entregada a los 14 marinos fallecidos

El diputado Javier López Casarín (PVEM) exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a gestionar ante el Gobierno de Estados Unidos el pago de la recompensa ofrecida por la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero, a fin de que sea entregada a las familias de los 14 marinos fallecidos tras el desplome del helicóptero en el que viajaban el día de la detención.

<https://efekto10.com/plantea-javier-lopez-que-la-recompensa-que-ofrecia-eu-por-la-captura-de-caro-quintero-sea-entregada-a-los-14-marinos-fallecidos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

22/07/2022

LEGISLATIVO



Morena y PT propondrán reforma para que recursos incautados a la delincuencia sean para equipar a policía

Las y los diputados y las y los senadores de Morena y PT, a fin de favorecer la coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno propondrán una reforma para que los recursos decomisados a la delincuencia organizada se utilicen para equipar y capacitar a las policías estatales y municipales y estén en mejores condiciones para enfrentar a la delincuencia.

<https://efekto10.com/morena-y-pt-propondran-reforma-para-que-recursos-incautados-a-la-delincuencia-sean-para-equipar-a-policia/>



Llaman a modernizar toda la red hidráulica

Senadores del PT proponen la creación del plan Cero fugas, agua para el futuro

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de la declaratoria de emergencia por sequía en México, emitida por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) llamó al organismo a trabajar en coordinación con estados y municipios para iniciar con la modernización de la totalidad de la infraestructura hidráulica en el país, a fin de prevenir y evitar la pérdida por fugas.

Mediante un punto de acuerdo, los senadores petistas Geovanna Bañuelos y Miguel Ángel Lucero plantearon la creación del plan Cero fugas, agua para el futuro.

Solicitaron que las 32 entidades realicen y envíen al Senado un informe pormenorizado de las condiciones de la infraestructura de la red hidráulica, así como de los programas de mantenimiento que llevan a cabo, a fin de detectar las zonas que presentan mayor riesgo de fugas o que ya hayan superado su vida útil.

En el documento inscrito en la *Gaceta* de la Comisión Permanente, los legisladores resaltaron que, actualmente, siete de cada 10 municipios,

571 ayuntamientos en el país, no cuentan con todo el líquido que necesitan, acorde con el último monitoreo de la Conagua, con corte al 30 de junio.

El noreste de México atraviesa por una de sus peores sequías, siendo Nuevo León una de las entidades más afectadas. "Si se observan las presas que suministran a la zona metropolitana de Monterrey, se encuentran completamente vacías".

"La situación, además de alarmante, es crítica, ya que 80% del territorio nacional atraviesa por un grado de sequía", sostuvo Bañuelos.

Los senadores indicaron que las tuberías de agua potable en México han superado su vida útil o se han deteriorado generando fugas que representan una pérdida de agua de entre 20% y 60%. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La situación del agua en México es crítica, alerta senadora.



Sentido adiós en Jalisco a Luz Raquel; demandan justicia



Familiares, amigos y compañeras de lucha despidieron ayer a Luz Raquel Padilla, madre de un niño autista, a la que el pasado sábado le arrojaron alcohol y le prendieron fuego, a consecuencia de lo cual murió cuatro días después. Exigieron castigar no sólo a los homicidas directos,

sino también a las autoridades estatales y municipales de Zapopan por ser "negligentes y omisas". Asimismo, se informó de la aprehensión de Sergio Israel "N" por los delitos de lesiones y amenazas. Foto Arturo Campos Cedillo. JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL

PROTESTAS EN JALISCO Y CDMX

Responsabilizan a autoridades por feminicidio de Luz Raquel Padilla

El detenido no participó en el homicidio, según autoridades
// Sepultaron ayer a la activista

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Organismos civiles, madres de niños con autismo y activistas coincidieron en que por el crimen de Luz

Raquel Padilla Gutiérrez merecen castigo no sólo los homicidas directos, sino también las autoridades estatales y municipales de Zapopan, que fueron negligentes y omisas cuando la víctima acudió a pedir

ayuda.

"Los responsables también son del gobierno; señalamos principalmente al gobernador (el emecista Enrique Alfaro) y al alcalde de Zapopan (Juan José Frangie, del



mismo partido). Ellos son culpables por ineptos”, señaló Itzi Solano, directora de Vinculación Ciudadana de la Confederación de Derechos Humanos, organismo que convocó a un plantón y a hacer pintas frente a la presidencia municipal.

A Luz Raquel, madre de un niño con autismo, le arrojaron alcohol y le prendieron fuego el pasado 16 de julio en un parque del municipio de Zapopan. Después de tres días de agonía falleció y ayer fue sepultada. Tras su sepelio se llevó a cabo una manifestación en esa ciudad.

En la protesta silenciosa participaron madres de hijos diagnosticados con autismo, mujeres, activistas y decenas de ciudadanos indignados por el homicidio. Hicieron pintas con gis en la banquetta, encendieron veladoras, repartieron folletos y mostraron letreros, mientras un numeroso grupo de policías resguardaba la sede del ayuntamiento.

“Queremos la destitución de las autoridades, de quienes hayan sido responsables del expediente de Luz Raquel, porque ella pidió ayuda y se la negaron”, expresó Itzi Solano.

Los hermanos Mirko y Máximo Álvarez, este último paciente de trastorno de espectro autista, manifestaron: “Los que nacemos así casi no tenemos futuro, y sin su madre a este niño (el hijo de Padilla) no sé lo que le espera”.

Las protestas llegaron a la comisaría de Zapopan, donde al mediodía y la tarde del jueves manifestantes repudiaron la falta de protección para la integrante de la organización Yo Cuido México.

En mayo pasado la víctima presentó una denuncia por agresiones de su vecino, Sergio N, quien le arrojó cloro industrial, le causó quemaduras e incluso pintó letreros con amenazas de muerte, molesto por las reacciones del hijo de Padilla Gutiérrez, quien en crisis gritaba y golpeaba paredes.

Sólo después de que murió la joven madre las autoridades detuvieron al agresor el pasado miércoles. Según las investigaciones, el individuo no participó en el ataque

con alcohol.

Tras presentarse voluntariamente ante la policía de Zapopan, Sergio N fue enviado a declarar a la Fiscalía del Estado, donde quedó detenido, informó la institución en redes sociales. Añadió que “se cumplimentó la orden de aprehensión por lesiones, amenazas y delitos contra la dignidad de las personas”.

Buscan visibilizar cuidado de personas con discapacidad

Ayer al mediodía, en la basílica de Zapopan se ofició una misa de cuerpo presente y después Luz Raquel fue sepultada en el panteón municipal. Familiares, amigos y activistas llevaron globos morados y echaron a volar varias palomas blancas.

Sus compañeras de la asociación Yo Cuido México, grupo integrado por madres que buscan visibilizar el cuidado de personas con padecimientos como trabajo y como derecho –y al que pertenecía la joven mujer–, demandaron justicia.

Milly Cruz, coordinadora de esa organización en Jalisco, así como del agrupamiento Familias y Retos Extraordinarios, contó que Luz “era muy alegre, le gustaba participar en los cursos para hacernos visibles y que las cuidadoras se instruyan; ella estuvo un año en Yo Cuido México y cuatro años en Familias y Retos Extraordinarios”.

Manifestación en la CDMX

La agrupación Yo Cuido México también se manifestó frente a la representación del gobierno de Jalisco en la Ciudad de México para exigir justicia y castigo para los asesinos de su colega y criticaron las omisiones del gobierno de Enrique Alfaro.

Aseguraron que el homicidio de la madre cuidadora pudo haberse evitado si la fiscalía jalisciense hubiera atendido sus peticiones de auxilio, pero fue “ignorada”.

Itzel Hermida Carrillo, integrante de la agrupación, dijo que deman-

dan “justicia para nuestra compañera Luz Raquel y su hijo Bruno, de 11 años, quien quedó huérfano a raíz de este brutal asesinato”.

Agregó que ante la situación de las personas cuidadoras, existe una “sociedad indolente e indiferente” y lamentó “la impunidad que reina en nuestro país”.

“Como hermanas de lucha nos sentimos indignadas por su asesinato. Ella había denunciado en repetidas ocasiones y había acudido a las autoridades; sin embargo, no se le escuchó. Se dijo que se trataba de pleitos entre vecinos y que no ameritaban que ella fuera puesta bajo protección”, acusó Carrillo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y su similar de Jalisco exhortaron a las autoridades de procuración de justicia actuar con diligencia en la investigación de este caso.

Pidieron que no se deje fuera ninguna línea de indagación y se actúe con perspectiva de género y de derechos humanos en todo momento.

Asimismo, hicieron un llamado a las autoridades estatales para que atiendan de manera oportuna e integral a las víctimas indirectas, especialmente al hijo de la joven.

Diputadas de Morena señalaron que las autoridades de Jalisco le fallaron a Luz Raquel Padilla, a quien no protegieron cuando lo pidió.

En un pronunciamiento emitido ayer, las legisladoras exigieron justicia en este caso y que se frene la ola de violencia contra las mujeres en el estado.

Con información de
Carolina Gómez, Georgina
Saldierna y Enrique Méndez

▲ Los hermanos Mirko y Máximo Álvarez (derecha, diagnosticado con autismo), durante una manifestación realizada ayer por la tarde frente a la presidencia municipal de Zapopan. Dijeron estar consternados por el asesinato de Luz Raquel Padilla Gutiérrez y expresaron su preocupación por el hijo de la activista. Foto Juan Carlos G. Partida



llevarán a cabo marchas y se harán evitarán a la fiscalía indiciencia hu. A los hermanos Mirko y



Indignación. Despiden con misa y protestas a Luz Raquel

Organizaciones civiles salieron a las calles de Zapopan, Guadalajara y CdMx en protesta por el feminicidio de Luz Raquel Padilla, quien murió el martes tras ser rociada con alcohol y quemada, mientras que al vecino denunciado por ella se le dictó prisión preventiva y el Presidente culpó al neoliberalismo de la violencia machista; en la imagen, despedida de la víctima en Jalisco.



Violencia contra la mujer

Exigen justicia por feminicidio de Luz Raquel



Jalisco. Organizaciones civiles salen a las calles en Zapopan, Guadalajara y CdMx para protestar por el homicidio; dictan prisión preventiva a Sergio 'N', acusado por la propia víctima

EQUIPO MILENIO
ZAPOPAN Y CIUDAD DE MÉXICO

Integrantes de colectivos feministas, familiares y amigos protestaron en Ciudad de México, Zapopan y Guadalajara para exigir justicia para Luz Raquel Padilla, quien sufrió agresiones, amenazas, acoso, un ataque con cloro industrial y fue quemada, lo que causó su muerte.

La organización Yo cuido México protestó al exterior de la casa de representación del gobierno de Jalisco, ubicada en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, donde colocó en el acceso principal un tendedero de fotografías y se entregó un pliego petitorio para pedir un alto a la violencia contra las mujeres.

Sabina Itzel Herminia, integrante del colectivo enfocado a cuidar a personas con discapacidad, enfermos y adultos mayores, detalló que la protesta es para visibilizar el asesinato de Luz Raquel, a pesar de que ella denunció en múltiples ocasiones agresiones, amenazas, acoso e incluso un ataque con cloro industrial, pero el gobierno estatal le negó la protección.

De manera simultánea, se llevó a cabo en la plaza principal de Zapopan la concentración en silencio por Luz Raquel, convocada por varios grupos feministas a fin de exigir a las autoridades justicia por el feminicidio de la joven de 35 años.

Melisa Ramírez, integrante del colectivo feminista, condenó "el cobarde feminicidio de Luz Raquel, madre, cuidadora primaria, trabajadora y activista; exigimos a las autoridades para que este caso no quede impune y se sancione a los responsables.

"La inacción de las autoridades es lo que convirtió a Luz Raquel en una víctima de femini-

cidio. Es por ello que alzamos la voz de manera colectiva recordando que si tocan a una, respondemos todas".

Unas 80 personas vestidas de morado pintaron consignas en el piso de la Plaza de Los Caudillos, frente al edificio de la presidencia municipal, en las que plasmaron su indignación por la muerte de Luz Raquel.

Asimismo, demandaron la reparación integral del daño a las víctimas indirectas y una campaña de sensibilización comunitaria sobre el espectro autista y el rol de las personas cuidadoras, y exigieron una investigación amplia e integral para sancionar a los servidores por omisos y que sean destituidos, pues "estas negligencias tan cínicas son inaceptables".

Ramírez aseguró que "es tarea del gobierno y de la sociedad promover un ambiente de paz y seguridad jurídica para todas".

A la manifestación también se sumaron madres con hijos autistas en apoyo a Bruno, hijo de Luz Raquel, quien tiene esa enfermedad, por lo que la concentración fue en silencio.

Señalaron que estarán vigilando que el apoyo psicológico, médico, económico y jurídico que prometió el gobierno del estado a la familia sea constante. Alrededor de las 7:45 de la noche, las manifestantes colocaron veladoras y dejaron pegadas varias cartulinas con la consigna "Justicia para Luz".

Luz Raquel Padilla era madre de un niño de 11 años con autismo y activista, falleció después de ser quemada el sábado, cuando fue rociada con alcohol para después prenderle fuego.

Aplazan audiencia

Sergio Ismael 'N', vecino de Luz

Raquel, permanecerá en prisión preventiva justificada por los delitos contra la dignidad de personas, amenazas y lesiones, debido a que cuenta con una denuncia previa a la agresión contra la mujer.

Personal de la Unidad de Investigación en Delitos contra Mujeres de la Fiscalía local imputó a Sergio Ismael 'N', a quien se le cumplimentó una orden de aprehensión por los hechos sucedidos el 5 de mayo.

"El hombre permanecerá en prisión preventiva justificada, ya que su defensa solicitó la ampliación para la continuación de la audiencia, la cual será el martes", informó la fiscalía estatal.

Sergio Ismael 'N' fue detenido tras acudir a la Fiscalía de Jalisco y aportar información sobre el feminicidio, un proceso diferente al que ahora se le sigue. ■

Y ADEMÁS



Las diputadas se suman a llamado

Diputadas de Morena y del PRD exigieron justicia para Luz Raquel Padilla y reprobaron la omisión de las autoridades de Jalisco para prevenir ese crimen. En un pronunciamiento, las diputadas urgieron a la Fiscalía de Jalisco realizar las investigaciones pertinentes para deslindar las responsabilidades penales por el feminicidio, así como por las omisiones.



Colectivos feministas condenaron este "cobarde" asesinato y exigieron a los gobiernos locales que no quede impune. EFE.



Diputadas de Morena señalan a Enrique Alfaro de ignorar denuncias de Luz Raquel

Diputadas de Morena responsabilizaron al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, al presidente municipal de Zapopán, Jesús Pablo Lemus Navarro y al Fiscal del Estado de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruíz, de ignorar las denuncias que hizo Luz Raquel Padilla, quien murió este martes luego de haber sido quemada a unas cuabras de su domicilio.

Las diputadas señalaron que Luz Raquel había denunciado con anterioridad a su vecino por amenazarla de muerte en múltiples ocasiones, pues el agresor se mostraba intolerante a las crisis que padecía el hijo de Luz, quien está diagnosticado de trastorno del espectro autista.

Hoy, sabemos que este feminicidio pudo prevenirse, pues hubo continuos llamados de auxilio que realizó a la Policía de Zapopan, al Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, al Fiscal del Estado de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruíz, y al Gobernador Enrique Alfaro, quienes a pesar de la evidencia documental que presentó Luz Raquel nunca emitieron ninguna respuesta”, acusaron.

Las legisladoras exigieron a la fiscalía del estado realice las investigaciones pertinentes para dar con los responsables y quienes resulten implicados.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputadas-de-morena-senalan-a-enrique-alfaro-de-ignorar-denuncias-de-luz-raquel/1528180>



Trabajan en nuevo código civil

Después de dos meses de trabajar a través de foros de discusión con especialistas en diferentes estados del país, el Senado sumó a la Cámara de Diputados para la elaboración del primer Código Nacional en materia de justicia civil.

Ayer, la Comisión de Justicia, que preside el senador morenista Rafael Espino, instaló el grupo técnico que se encargará de revisar y redactar el proyecto para expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, integrado por 20 asesores especialistas en derecho, 10 propuestos por la Cámara de Diputados y 10 por el Senado de la República.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Rafael Espino preside el grupo que redactará el nuevo código.



Instala Congreso, Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Con la participación de senadores y diputados, el Congreso instaló el Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca que expertos en derecho analicen las propuestas de los Grupos Parlamentarios y brinden su opinión y propuesta de redacción que deberá ser analizada por la Comisión de Justicia del Senado.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Rafael Espino, explicó que estos trabajos obedecen a una resolución de la Suprema Corte de Justicia ante la modificación constitucional que hizo el Congreso de la Unión, “ahorita se resolvió un incidente de inejecución y el décimo tribunal colegiado en materia civil dio cuenta de que estamos en tiempo y estamos trabajando”, declaró.

Lo que se pretende hacer con este nuevo ordenamiento -dijo- es una codificación adjetiva de procesos en materia civil y familiar, “se va a hacer una codificación nacional para los procesos civiles y familiares, pero la parte sustantiva va a seguir siendo legislada por las entidades federativas.”

El senador Espino, aclaró que no hay plazo para tener lista la nueva legislación, “siempre y cuando estemos trabajando y creo que si sale esto en el próximo período ordinario de sesiones vamos a estar muy en tiempo”.

Al respecto, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez; informó que su bancada está proponiendo que en el nuevo Código, se establezca “la mediación obligatoria en materia civil y familiar y erradicar la humillación jurídica de la interdección a las personas con discapacidad”.

<https://www.24-horas.mx/2022/07/21/instala-congreso-grupo-tecnico-revisor-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



Instalan grupo técnico que redactará Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La Comisión de Justicia del Senado, que preside el morenista Rafael Espino, instaló el grupo técnico que se encargará de revisar y redactar el proyecto para expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El grupo estará integrado por 20 asesores especialistas en derecho, 10 propuestos por la Cámara de Diputados y 10 por el Senado. Además, cuenta con un coordinador técnico adscrito a la Comisión de Justicia, quien apoyará en la organización, planificación y conducción de los trabajos.

<https://www.milenio.com/politica/crean-grupo-codigo-nacional-procedimientos-civiles-familiares>



Alejandro Moreno, amparado contra alerta migratoria

TANYA ACOSTA

Pues bien dicen que más vale prevenir que lamentar...

Por esa razón resulta normal que el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, tramitara un amparo contra la alerta migratoria que fue emitida en su contra por las autoridades de Campeche.

Ayer se informó a través de las redes que **"Alito" Moreno** había promovido un amparo con el propósito de que se cancelara la alerta migratoria emitida en su contra, como parte de las investigaciones que inició la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche.

Sin embargo, **Martín Adolfo Santos Pérez**, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, aún no ha decidido si admite a trámite o no la demanda.

Moreno Cárdenas cuenta con un plazo de cinco días para que aclare su petición, o de lo contrario se tendrá por no presentado el citado amparo.

Por otra parte, **Santos Pérez** ordenó a **Moreno Cárdenas** que explique cuáles son los antecedentes del caso, en los cuales deberán incluir si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razo-

nes por las que se le inició, el estado procesal que guarda, así como si en el mismo se dictó alguna medida cautelar que afecte su salida del territorio nacional.



Cabe señalar que *el juzgador lo previno porque solo exhibió ocho copias de su demanda, cuando son necesarias nueve para ser distribuidas a las autoridades responsables, para el agente del Ministerio Público de la Federación, y para los cuadernos incidentales.*

En su demanda, el también diputado federal por el PRI, solicitó la protección contra actos del comisionado del **Instituto Nacional de Migración (INM)** y otras autoridades, por considerarlos violatorios de los artículos 1, 14, 16, 17, 20, 21 y 22 de la Constitución Federal.

Apenas el pasado 10 de julio, el líder priista acusó haber sido retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras llegar en un vuelo procedente de Francia debido a una supuesta alerta migratoria.

Como bien se sabe, este es el tercer amparo que promueve **Alejandro Moreno** en las últimas semanas; actualmente cuenta con una suspensión de plano otorgada por un juez federal en

Nuevo León que ordena a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, no difundir más audios del priista en donde presuntamente lo relacionan con delitos y acti-

vidades irregulares.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	22/07/2022	LEGISLATIVO





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena lanza convocatoria para realizar foros sobre Reforma Electoral

“Aunque parezca increíble, aunque parezca una broma de mal gusto, ya se lanzó la convocatoria para un parlamento abierto sobre la Reforma Electoral después de la burla que fue el parlamento abierto en la Reforma a la Ley Eléctrica a principios de este año, fueron especialistas, desde luego representantes de los partidos políticos, empresarios y al final, el presidente López Obrador ordenó a sus diputados que no tocaran una coma, o sea se trabajó durante horas, se hicieron documentos, durante semanas, se hicieron documentos, reflexiones y todo eso se fue al bote de la basura, porque el Presidente dijo ni una coma y ni una coma le tocaron sus siempre disciplinados diputados de Morena”.

https://drive.google.com/file/d/1pFUQu4RMMF8myJyU-ruuS73_4sDLBLvr/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/07/2022

LEGISLATIVO

Legisladores de Morena revisan programa contra la inflación

Legisladores de Morena y de la oposición se reunieron con funcionarios de Hacienda, Bienestar, Agricultura, Economía y Profeco, para revisar los avances del programa contra la inflación que echó a andar el Gobierno Federal en conjunto con la iniciativa privada, así lo dio a conocer la diputada de Morena Yeidckol Polevnsky; quien al salir de la reunión aseguró que esta estrategia ha resultado exitosa, pero ha faltado dar a conocer información, tanto en las Cámaras como a la población en general, aseguró que la oposición hizo un reconocimiento al trabajo realizado por la federación y hasta vio salir a diputados y senadores muy contentos de esta reunión.

<https://drive.google.com/file/d/1qCus2eOvYsgKQoRSZAPaiP37UNcKkw4L/view>



Morena acusa a medios y redes sociales sobre la percepción de inseguridad en el país

Legisladores de Morena culparon a los medios de comunicación y a la difusión de notas rojas de la percepción de inseguridad entre los ciudadanos. El diputado Juan Ramiro Robledo, dijo que la inseguridad es una percepción pública que tiene que ver, no con los delitos reales que se comenten, sino con la percepción que llega por diferentes medios de información a la gente, los medios de comunicación, las redes y tanto instrumento que hoy arroja datos, ciertos o no, interesados o no.

https://drive.google.com/file/d/1rBm_Y7Swl-Pn2GINB0ubqb1MnFJhfCpB/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Nalmomento™

22/07/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Derechos Humanos aprobó un dictamen para que la CNDH promueva la cultura de paz

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes orientados a ampliar la protección a las garantías ciudadanas en materia de cultura de paz y modificar la integración de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

<https://almomento.mx/la-comision-de-derechos-humanos-aprobo-un-dictamen-para-que-la-cndh-promueva-la-cultura-de-paz/>



Morena exige a Fiscalía de Jalisco esclarecer feminicidio de Luz Raquel Padilla

Diputadas de Morena firmaron un pronunciamiento conjunto para exigir a la Fiscalía de Jalisco, actuar contra los responsables del feminicidio en contra de Luz Raquel Padilla, quien el pasado 16 de julio fue quemada viva a unas cuerdas de su domicilio, por cuatro hombres y una mujer en la colonia Arcos de Zapopan, de acuerdo con testigos.

“Resulta imperante actuar, ante los actos cobardes, inhumanos y atroces que atentan contra la vida de las niñas, adolescentes y mujeres. Debemos alzar la voz; los feminicidios impunes denigran a las víctimas, alimentan el miedo en las mujeres y perpetúan la violencia sistemática ejercida en contra de todas nosotras”, puntualizaron.

El escrito, firmado por las diputadas Julieta Kristal Vences, María Clemente García, Andrea Chávez, Rocío Natali Barrera, Claudia Alejandra Hernández, Judith Celina Tánori, Merary Villegas Sánchez, María Magdalena Olivia, y Noemí Salazar, recordaron que la víctima había denunciado con anterioridad a su vecino por amenazarla de muerte en múltiples ocasiones, pues el agresor se mostraba intolerante a las crisis que padecía el hijo de Luz, diagnosticado de trastorno del espectro autista.

“Hoy, sabemos que este feminicidio pudo prevenirse, pues hubo continuos llamados de auxilio que realizó a la Policía de Zapopan, al Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, al Fiscal del Estado de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruíz, y al Gobernador Enrique Alfaro, quienes a pesar de la evidencia documental que presentó Luz Raquel nunca emitieron ninguna respuesta”, expusieron.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luz-raquel-padilla-morena-exige-fiscalia-de-jalisco-esclarecer-feminicidio>



“Las autoridades de Jalisco le fallaron”: diputadas de Morena exigieron justicia para Luz Raquel Padilla



Luz Raquel Padilla Gutiérrez fue asesinada en Zapopan, Jalisco, a causa de un brutal ataque perpetrado por cuatro hombres y una mujer a unas cuerdas de su domicilio. El 16 de julio, sus agresores le rociaron alcohol, le prendieron fuego y huyeron del lugar. Las autoridades confirmaron la muerte de Luz Raquel durante la tarde del 19 de julio.

Este crimen causó una gran indignación al interior de la esfera pública, así como entre distintas organizaciones y colectivas defensoras de derechos humanos.

Bajo este tenor, **las diputadas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** emitieron un pronunciamiento en el que reflejaron su inconformidad con el actuar de las autoridades del estado de Jalisco, quienes no le brindaron la protección suficiente a la joven, madre y cuidadora de un niño con diagnóstico de trastorno del espectro autista.



Morena y PRD en San Lázaro reclaman justicia por asesinato de Luz Raquel Padilla

Los grupos parlamentarios de Morena y del PRD en la Cámara de Diputados exigieron justicia a las autoridades de Jalisco, ante el asesinato de Luz Raquel, la mujer murió quemada por cuatro personas en un parque de Zapopan.

A través de un pronunciamiento suscrito por nueve legisladoras de la bancada guinda, reclamaron a las autoridades municipales, a la Fiscalía General del Estado y al Gobierno Estatal por no haber respondido a las denuncias que la mujer hizo previamente para advertir amenazas en su contra, razón por la cual consideraron que el crimen pudo evitarse.

Tras señalar que "todas las autoridades le fallaron" y lamentar los hechos, exigieron que el caso no quede impune y que la administración local responda por las omisiones y garantice la reparación integral del daño.

Debido a que el hijo de Luz Raquel vive con autismo, también demandaron que sea atendido y sus necesidades sean cubiertas.

Mediante un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la bancada del PRD llamó a la FGE a investigar el caso como feminicidio y desde la perspectiva de discapacidad.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-prd-san-lazaro-reclaman-justicia-asesinato-luz-raquel-padilla-491392>



Sheinbaum dialoga con senadores de Morena sobre CdMx y proceso interno

LEONARDO LUGO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la reunión que sostuvo con senadores fue para hablar sobre los trabajos que se están haciendo en la Ciudad de México y también sobre el proceso interno que sucederá en Morena, de cara a la elección presidencial de 2024.

Detalló que a veces los senadores y diputados federales no tienen la suficiente información de los programas que se llevan a cabo en la capital del país, por eso destacó la importancia de la reunión.

Indicó que se habló de temas de seguridad, educación, movi-

lidad y conectividad, “en fin, lo que hemos logrado en la ciudad en estos casi cuatro años y esencialmente preguntas y respuestas por parte de ellos.

“Hablamos un poco del proceso interno que viene del partido y todos estuvimos de acuerdo en mantener la unidad, que es lo más importante”, expresó.

Ante la ausencia del senador —y también *corcholata*— Ricardo Monreal, la mandataria capitalina declaró que se hizo una invitación general y llegó quien quiso hacerlo.

“Se hizo una invitación abierta y llegaron quienes así lo consideraron, que no tenían otras cosas que hacer; llegaron varios senadores y estamos abiertos a platicar con todos”, concluyó.

Entre los senadores que asistieron se encuentran la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández; el líder minero, Napoleón Gómez Urrutia; el dirigente de campesinos, José Narro, también Ifigenia Martínez, Celeste Sánchez, César Cravioto, Susana Harp, y el pevemista Israel Zamora, entre otros. ■

**■ CLAUDIA SHEINBAUM**

Se reúne con senadores de Morena

Luego de haber sostenido una reunión de trabajo con senadores de Morena, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que trataron temas de su gobierno y partidista.

Tras haber encabezado la graduación de policías en la Universidad de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó que presentó ante senadores acciones en seguridad, movilidad, educativas, entre otras.

Comentó que "a veces los senadores, los diputados no tienen información de los programas que llevamos en la Ciudad, pero fue a informarles". ● **Kevin Rutz**



#LEGISLADORESDEMORENA

TEPJF: inciden en violencia política *vs.* AN

PANISTAS, ACUSADOS DE TRAIADORES A LA PATRIA TRAS RECHAZAR REFORMA ELÉCTRICA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales de Acción Nacional sufrieron violencia política al ser calificados, por legisladores de Morena, como traidores a la patria, por frenar en la Cámara baja la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una sesión virtual, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el diputado local por Guanajuato, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, y la senadora, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, ambos de Morena, cometieron calumnia contra diversas diputadas del Partido Acción Nacional (PAN), por las publicaciones realizadas en sus cuentas de Facebook y Twitter, en las

que se atribuyó directamente el delito de traición a la patria. "No se tienen una prueba que acredite la existencia de alguna denuncia, investigación o procedimiento en donde se les impute o condene por dicho delito", indica la sentencia.

La Sala Regional Especializada del TEPJF incluso resolvió que la senadora Antares Vázquez cometió violencia política en razón de género, a través de un video difundido en su cuenta de Twitter, el 20 de abril, en el que utilizó la frase "muñequitas de sololoy", "expresión que constituye un estereotipo de género, al equiparar a las mujeres como 'muñecas', con la intención de atribuirles un carácter decorativo".

El TEPJF ordenó inscribir a la senadora morenista en el Registro Nacional de Perso-

nas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, además, deberá acatar las medidas de reparación dictadas en la sentencia, como borrar todas las publicaciones que realizó en contra de los panistas y las que se consideraron como violencia política en razón de género.

El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género es una lista pública de todas las personas que sean sancionadas por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se dio vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores para que imponga las sanciones correspondientes por las infracciones atribuidas a personas del servicio público.●

264

SANCIONADOS POR VIOLENCIA POLÍTICA.

3

AÑOS, ES LO MÍNIMO QUE ESTÁN EN EL REGISTRO.



• **ACUSADA.** La diputada Antares Guadalupe Vázquez hizo una publicación en sus redes contra las mujeres del PAN.

**TEMA DE
PRIORIDAD**

1

Los magistrados han sido consistentes en sus resoluciones por violencia de género.

2

También han resuelto varias sentencias a favor de la comunidad LGBT.

3

La mayoría de las resoluciones de ese tipo se han registrado por unanimidad de magistrados.



Comisiones unidas aprueban reformas a la Ley General de Educación en materia de violencia escolar



Boletín No.2196

Comisiones unidas aprueban reformas a la Ley General de Educación en materia de violencia escolar

- Su objetivo es prevenirla, detectarla, atenderla y erradicarla en los espacios educativos

Las comisiones unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobaron por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), explicó que el objetivo del dictamen es fortalecer el marco jurídico relacionado con la prevención, detección y erradicación de la violencia, así como la atención de manera oportuna de las autoridades educativas a los afectados.

Agregó la instancia legislativa lo respaldará y trabajarán para fortalecer el presupuesto en el ámbito educativo. “Estamos a buen tiempo para generar una ruta que acompañe a esta modificación normativa de presupuesto, de lo contrario no tendrá el eco adecuado”.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), dijo que la violencia escolar es una problemática que se encuentra vigente en la sociedad y en espacios educativos donde conviven



niñas, niños y adolescentes, lejos de madres y padres de familia y donde las autoridades educativas tienen el enorme reto de atender a quienes sufren las consecuencias de ésta.

“Este tipo de violencia no es ajena a nosotros. Como legisladores hemos realizado múltiples reformas para atender esta situación; sin embargo, ha encontrado formas y brechas que la mantienen vigente, como el uso de la tecnología, redes sociales o ciberacoso. Este dictamen toma relevancia pues estamos incorporando a la ley, como parte de la política pública en materia de violencia escolar, la detección de cualquier expresión de violencia”, agregó.

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre Valdez, resaltó que la aprobación de este dictamen da respuesta a lo que mandata la Constitución y a los llamados de diversas organizaciones civiles, quienes han alertado respecto al aumento exponencial de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes no sólo en los espacios educativos, sino en todas partes.

Apuntó que, de acuerdo con datos de la Unesco, casi un tercio de los adolescentes ha sufrido acoso escolar, mientras que la OCDE ha documentado que México ocupa el primer lugar internacional en casos de bullying en educación básica.

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, se manifestó a favor del dictamen, toda vez que es un tema sensible que requiere de políticas públicas, rediseño institucional y un proceso educativo, por lo que esta aprobación abre un horizonte de esperanza a la niñez y adolescencia.

La también diputada del PAN, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo recalcó la importancia de que las instituciones de enseñanza sean espacios libres de violencia, por lo que la aprobación de esta modificación legislativa permitirá salvaguardar la vida diaria de millones de niñas, niños y adolescentes y la comunidad de las escuelas.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) dijo que es importante esta modificación a la Ley de Educación ya que el bullying y el acoso en niños es enorme y esta iniciativa ayudará para irlo combatiendo. “Hubo un estudio reciente en la UNAM y el Politécnico que hicieron en conjunto y se habla que entre el 60 y el 70 por ciento de los alumnos de educación básica ha sufrido en algún momento violencia o acoso en los centros educativos”.

De la misma bancada, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez señaló que el tema del acoso escolar y el bullying siempre se ha manifestado de diferentes formas o situaciones; sin embargo, en los últimos años se ha incrementado. “Después de esto viene mucho trabajo, no solamente es colocar el texto en donde vamos a trabajar sobre prevenir el acoso escolar, sino que comienza una serie de políticas públicas que deben atender la SEP y otros organismos”.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) comentó que se tiene el compromiso de que se desplieguen políticas públicas que atiendan esta problemática tan fuerte como es la violencia infantil en todos los ámbitos de la vida. Agregó que se tendría que pedir a la Secretaría de Educación Pública y a la de Salud que trabajen de la mano para prevenir desde el hogar y las escuelas esta situación que se está incrementando de manera potencial.



De Morena, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa se congratuló por la aprobación de este dictamen; no obstante, consideró que el reto, como legisladores, es que este tema reciba presupuesto, ya que “se pueden tener las mejores intenciones, pero si no hay recursos, esto no será posible”, por lo que propuso que ambas comisiones diseñen una ruta presupuestal y con ello combatir el rezago que existe en ciudades y zonas rurales del país.

A su vez, María Isabel Alfaro Morales, diputada de Morena, respaldó la aprobación de esta reforma y se comprometió a trabajar y presentar la estrategia del doctor Juan Manuel Quijada en materia de salud mental, pues la violencia en las y los niños es la extensión de lo que viven en su hogar. “Debemos impulsar estrategias que atiendan la salud mental desde el primer nivel de atención, a fin de prevenir estos padecimientos”.

El diputado de Morena, Armando Contreras Castillo, se manifestó a favor del dictamen y resaltó que la actual administración aspira a que las escuelas del país sean espacios libres de violencia. “Luchar por combatir la violencia infantil es luchar por la paz, la justicia y la dignidad del futuro del país.

Del PRI, la diputada Norma Angélica Aceves García indicó que en nuestro país viven niñas, niños y adolescentes con alguna condición de discapacidad, por lo que se requieren presupuestos porque las estrategias de prevención tienen que ser más específicas. “Cuando hablamos de la niñez nos olvidamos de estas personas que también enfrentan condiciones de violencia y necesitamos hacerlo visible”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ve oposición afectación diplomática por conflicto

EL VOCERO del PAN, Marcos Aguilar Vega, advirtió que la discusión en materia energética entre México y Estados Unidos amenaza con terminar en un enfrentamiento afectando las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países, además de no abonar a frenar la crisis climática.

Por separado, la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, hizo votos para que se llegue a un acuerdo y no sea necesario llegar a la imposición de aranceles que afectarían las exportaciones mexicanas, impactando directamente en la economía, que actualmente padece la inflación más alta registrada en 21 años.

Gina Cruz Blackledge, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, exhortó al mandatario a respetar las condiciones acordadas en el T-MEC, pues advirtió que de lo contrario podrían generarse serias consecuencias para el país.

Finalmente, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió la urgente necesidad de implementar energías limpias y renovables en beneficio del medio ambiente y de la sociedad mexicana, tal como lo hacen EU y Canadá.

Jorge Butrón y Yulía Bonilla



ES PREOCUPANTE que López Obrador enmarque los compromisos del T-MEC como contrarios a su agenda política. Le pedimos al Gobierno federal que asuma con seriedad sus responsabilidades y que dé un giro a la política energética”

Gina Cruz Blackledge
Senadora del PAN



LO DE LAS ENERGÍAS limpias lo advertimos en su momento (...) que su uso era urgente. Es un asunto de gran importancia para México, por nuestro intercambio económico con EU y Canadá”

Jesús Zambrano
Presidente nacional del PRD



INICIÓ LA DISPUTA energética, marcada por la política nacionalista que impulsa la 4T. La discusión amenaza con terminar en un enfrentamiento afectando las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países”

Marcos Aguilar
Vocero del PAN



Critican actitud "burlona" de AMLO por solicitud de consultas de *Estados Unidos y Canadá por T-MEC*

TANYA ACOSTA

Las consultas enviadas por los Gobiernos de Canadá y Estados Unidos a México por considerar que hay un incumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) fueron sin lugar a dudas el cumplimiento de diversos avisos al gobierno de López Obrador que pensó que podría evadir su responsabilidad en el acuerdo comercial.

Entre los muchos puntos a destacar, las solicitudes llegan principalmente por medidas que benefician en materia energética a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y dejan en último lugar a los participantes privados, todo esto debido a la Reforma de la Industria Eléctrica que obliga al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a darle prioridad a la CFE, por citar un ejemplo.

Por otro lado, "la respuesta del presidente López Obrador en la mañanera del día de ayer demuestra, una vez más, que es una vergüenza internacional y nacional que se empodera en su tribuna y pone en riesgo la credibilidad de nuestro país, el empleo de millones de mexicanos, las inversiones, la competitividad, el ambiente de negocios y la integración regional de Norteamérica", señaló **Mariana Gómez del Campo**, secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.

Para López Obrador todo sigue siendo un "complot", pero sus acciones ponen en riesgo la economía mexicana que, según datos del Banco Mundial, cerraría 2022 con pronósticos de crecimiento de 1.7 %, por lo cual se ubicaría como la tercera con menor crecimiento en América Latina, es por esto que, "hacemos votos para que en armonía con lo establecido en el Capítulo 31 del T-MEC se llegue a un acuerdo y no sea necesario llegar a la imposición de aranceles que afectarían las exportaciones mexicanas impactando directamente en la economía mexicana que actualmente tiene una inflación de 7.99 % siendo la

cifra más alta en 21 años", refirió la también diputada federal.

"Invitamos a López Obrador a que repase el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y comprenda que los Tratados Internacionales de los que México forma parte son obligatorios".





Legisladores de oposición anticipan represalias por política energética

El diputado panista Humberto Aguilar criticó la ligereza del presidente López Obrador sobre la política energética, dijo que México enfrentará demandas en tribunales extranjeros por violar las reglas del T-MEC. Señaló que el gobierno estadounidense va a solicitar consultas de resolución de disputas, por lo que ellos consideran políticas discriminatorias a favor de las empresas estatales del país, como la CFE y Pemex. “Se habla de inconsistencias, y si no hay solución vendrían represalias por parte de los gobiernos estadounidense y canadiense, por un monto equivalente al daño que ellos estuvieran reclamando, es decir, nuevas pérdidas para Pemex, nuevas pérdidas para la Comisión Federal de Electricidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1-kcBQIQcPts2jnu8ObnsFlyNFYTDgWQx/view>



Urgen diputados federales del PAN una estrategia económica para combatir la inflación

Ante las condiciones económicas que vive el país, donde se ha registrado la inflación más alta en los últimos 20 años, cercana al 8%, los diputados federales de Acción Nacional, urgieron al gobierno federal a implementar una verdadera estrategia que respalde a las familias mexicanas, ante los altos costos de los productos de la canasta básica, por lo que anunciaron, además que buscarán recursos en el presupuesto del 2023 para la emergencia económica.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/urgen-diputados-federales-del-pan-una-estrategia-economica-para-combatir-la-inflacion.htm>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueban reforma para que las autoridades educativas detecten acoso contra menores

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En el contexto de que en México aumentaron y cada vez son más graves los casos de violencia y acoso en las escuelas diputados aprobaron en comisiones una reforma para que las autoridades educativas detecten agresiones en el entorno escolar, familiar o comunitario.

En la discusión del dictamen, votado por unanimidad, legisladores de todas las bancadas dictaminaron que las agresiones son cada vez más violentas, como ocurrió con un alumno indígena en una telesecundaria en Querétaro, resaltaron que el país ocupa el primer lugar de *bullying* en el mundo, con una cifra de 18.7 millones de casos en primaria y secundaria.

La reforma a la Ley General de Salud, a partir de una iniciativa de Ana Lilia Herrera e Ismael Her-

nández –ambos del PRI–, plantea que todas las autoridades deberán formular y desarrollar estrategias, en la que deberán participar también los padres, para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar.

Durante la reunión de las comisiones unidas de Educación y Derechos de la Niñez, Cynthia López Castro (PRI) citó que estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional revelan que entre 60 y 70 por ciento de los alumnos de educación básica han sufrido en algún momento violencia o acoso en los centros educativos.

“La violencia en el acoso escolar tiende a tener dos características fundamentales: se presenta a través de la repetición sistemática de agresiones físicas o verbales, y se concreta por medio de un desequilibrio de poder, generalmente por

medio de grupos de estudiantes consolidados”, indicó. Además, los ataques suelen concentrarse en un solo individuo.

Consideró que este tipo de conductas en las casas y en el sistema educativo debe ser intolerable, y por ello la reforma contempla la prevención del acoso escolar a través del fortalecimiento de medidas coercitivas, pero también de instrumentos para tratar los casos de violencia y maltrato psicológico.

Antes, la Comisión de Educación aprobó una reforma para ampliar de 5 a 10 por ciento el total de becas que escuelas privadas pueden otorgar a sus alumnos. Sayonara Vargas (PRI) manifestó que la Cámara de Diputados deberá legislar también en términos fiscales, de calidad, supervisión, infraestructura y revalidación de instituciones de educación privada, sin incidir en la libertad de elección de los estudiantes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/07/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“En Estados Unidos presenta la solicitud de consultas, Katherine Tai, en México presenta la respuesta la secretaria de Economía, quien administra el tratado en México y extrañamente a la que oímos decir una declaración contundente de que los cambios en energía no violan el acuerdo, es a la secretaria de Energía, el acuerdo incluye muchos temas, incluye temas de COFEPRIS, incluye temas de agricultura, de medio ambiente, pero hay un solo administrador en el tratado, que es la secretaria de Economía”.

<https://drive.google.com/file/d/13YHUvHShcNTJ0ghMFxsInaatFTsvhDtK/view>



- El extitular de SE Ildefonso Guajardo difundió video donde Jesús Seade aseguró que el gobierno de AMLO respetaría la reforma.
- Organismos empresariales y sectoriales en EU ven

Pide que aclare declaraciones de 2018 Guajardo: Seade afirmó que no se revertiría reforma energética

• El diputado federal del PRI y exsecretario de Economía recordó que durante las negociaciones del T-MEC, Jesús Seade afirmó que AMLO no daría revés a la reforma energética, lo cual sí sucedió e influyó en el panel de solución de controversias

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

En las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Jesús Seade, entonces negociador del gobierno entrante de México, afirmó en 2018 que Andrés Manuel López Obrador, siendo en ese año presidente electo, no revertiría durante su mandato la reforma energética, lo que al final sí hizo.

Las declaraciones de Seade al respecto fueron difundidas este jueves en video, a través de la cuenta de Twitter de Ildefonso Guajardo, quien entonces fungió como Secretario de Economía y era, por tanto, el negociador principal para el T-MEC del gobierno saliente del presidente Enrique Peña Nieto.

Guajardo, actual diputado federal del PRI, comentó ahora en un tuit: "Felicitó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de solicitar a Jesús Seade, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, que ayude a responder la consulta que están haciendo Estados Unidos y Canadá".

Y a continuación añadió: "Creo que eso nos ayudará a

entender la participación del Dr. Seade en la conferencia de prensa el 27 de agosto del 2018 en Washington".

En esa conferencia, Seade comentó: "El Presidente electo ha sido muy claro desde que ganó las elecciones, en público, en privado, en todas las formas, cada tercer día ha enfatizado que él no va a echar para atrás la reforma energética, él no piensa cambiar la constitución, él respeta el marco legal como lo tenemos. Y eso incluye, por supuesto, los contratos, que son parte del marco legal, los contratos existentes como los tenemos".

Por ciertos cambios que se hicieron al marco legal mexicano en materia de energía y por ciertas acciones gubernamentales, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá solicitaron este miércoles el inicio de consultas para comenzar un proceso en el que, de no alcanzar una conciliación en estas, se establecería un panel de solución de controversias.

En la misma conferencia, Seade prosiguió diciendo: "Ahora, él (López Obrador), políticamente toda su vida y en los años relevantes siguientes, expresó su opinión contraria a esa reforma, él no quería verla venir, él la respeta. "Entonces, lo que se hizo fue buscar cómo podemos hacer una ingeniería diferente en el diseño de los textos para lograr un nuevo



texto en el tratado, que supone que refleja un pleno respecto a la Constitución, pleno respecto al marco legal existente”.

Estados Unidos y Canadá iniciaron el proceso para levantar un panel de solución de controversias contra México en el marco del T-MEC, argumentando políticas discriminatorias a favor de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

También Seade dijo en aque-

lla ocasión: “No fue en ningún momento un ejercicio de negociar contenido en absoluto, no hubo negociación de contenido con nuestros amigos de acá (funcionarios activos de México, entre ellos Guajardo), ni mucho menos con Estados Unidos. Fue negociación, diseño de formas, para que legalmente fuera perfectamente bien duro el candado y claros

los textos, pero procediendo de una forma alternativa”.

Por su parte, López Obrador ha insistido en que México no ha violado el T-MEC y que su gobierno tiene derecho a definir sus propias políticas energéticas, incluyendo el fortalecimiento de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



“Felicito la

propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de solicitar a Jesús Seade, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, que ayude a responder

la consulta que están haciendo Estados Unidos y Canadá”.

Ildefonso Guajardo,

DEPUTADO FEDERAL DEL Y SECRETARIO DE ECONOMÍA



Jesús Seade e Ildefonso Guajardo en una conferencia de prensa en EU el 27 de agosto de 2018. FOTO: CUATROSGUARDOS

En una conferencia de prensa el 27 de agosto del 2018 en Washington, Jesús Seade, afirmó que “el Presidente electo (AMLO) ha sido muy claro (...) él no va a echar para atrás la reforma energética”.



Costaría 30 mil mdd disputa en el T-MEC

BLOOMBERG

México podría recibir entre 10 mil millones y 30 mil millones de dólares de sanciones arancelarias si pierde la disputa comercial con Estados Unidos y Canadá por sus políticas energéticas, según dos ex funcionarios que negociaron el nuevo Tratado de Libre Comercio de Norteamérica bajo el cual se presentó la disputa.

Funcionarios estadounidenses ya han citado pérdidas en ese rango, mientras que Bloomberg calcula que por lo menos más de 22 mil millones de dólares en inversión privada están en riesgo.

Los dos socios comerciales de México solicitaron consultas de resolución de disputas en virtud del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), argumentando que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador está violando el pacto con sus medidas para priorizar la energía de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas de energías renovables.

Si no se llega a una resolución y México pierde la disputa, en el verano de 2023, Estados Unidos y Canadá podrían imponer aran-

celes equivalentes a las pérdidas que han enfrentado sus empresas, indicó en una entrevista Kenneth Smith Ramos, quien fue el principal negociador del T-MEC por México hasta 2019.

“Esto parece muy difícil de resolver durante el periodo de consulta, porque las violaciones son muy precisas y específicas”, dijo Smith Ramos, quien vio esta como una de las disputas comerciales potencialmente más costosas desde que el predecesor del T-MEC, el TLCAN, entró en vigencia en 1994.

El legislador priista Ildelfonso Guajardo también ha argumentado de los costos que afrontaría México por los aranceles.

El Embajador Ken Salazar expresó ayer en su cuenta de Twitter que el T-MEC fue aprobado en Estados Unidos con sólido apoyo bipartidista y de la iniciativa privada estadounidense y pidió “seriedad” para resolver controversias.

“El mecanismo de consulta es un elemento fundamental del TMEC que beneficia a los tres países al permitirnos resolver disputas rápidamente. Debemos abordar esta disputa del TMEC sobre energía con determinación y seriedad para una resolución expedita”, escribió.



AMLO llama a Seade para defender postura energética

Contradicción. El actual embajador manifestó en 2018 que el presidente López Obrador no pensaba echar atrás la reforma en la materia

MARCO FRAGOSO

Luego de asegurar que las controversias presentadas en materia energética por Estados Unidos y Canadá son “sanciones políticas” y que México define sus políticas, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que pedirán a Jesús Seade que ayude a responder las consultas que están haciendo Estados Unidos y Canadá.

Seade fue el representante de López Obrador, en su etapa como mandatario electo, de las negociaciones del T-MEC, por lo que unirá al equipo que responderá las quejas de los países por la nueva política energética, en la que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) tienen 54% del mercado.

En una conferencia de prensa, en agosto de 2018, dijo que el mandatario, en su etapa de electo, no pensaba “echar para atrás” la reforma energética, impulsada en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“No piensa cambiar la Constitución, él respeta el marco legal, como lo tenemos, eso incluye los contratos existentes (...) él la respeta”, expresó y reconoció que el encargo del ahora Presidente fue que quedará plasmado que México tiene la soberanía en el sector energético.

Al respecto, Ildelfonso Guajardo –exsecretario de Economía, quien difundió ayer un video con las declaraciones de Seade– celebró la convocatoria del Gobierno federal y explicó que la etapa de consultas es previo a la instalación de un panel de controversias, en el que, de no llegar a acuerdos, Estados Unidos podría establecer sanciones a México.

“Afortunadamente los paneles de controversias, nos dan la oportunidad de corregir el rumbo, de sentarnos a dialogar de forma responsable con nuestros principales socios comerciales”, dijo.

... Y Ken Salazar pide resolver con seriedad

Con determinación y seriedad se debe dar solución a la controversia energética, pidió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

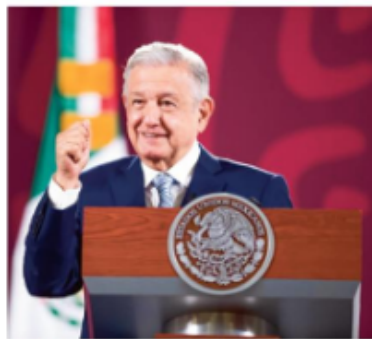
Mediante Twitter, el diplomático indicó que el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se aprobó con sólido apoyo bipartidista y de la iniciativa privada estadounidense.

Destacó que líderes empresariales, laborales y políticos en los tres países visualizaron los beneficios del T-MEC para mejorar el comercio, salvaguardar los derechos de los trabajadores y proteger el ambiente.

Comentó que el mecanismo de consulta es un elemento fundamental que beneficia a los tres países. “Debemos abordar esta disputa del T-MEC sobre energía con determinación y seriedad para una resolución expedita”, se lee en su publicación.

Este miércoles al utilizar como referencia la canción “Uy qué miedo”, de Chico Che, el presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la controversia interpuesta por la administración de Joe Biden.

Lo anterior, luego de que la Secretaría de Economía informó que recibió la solicitud para el inicio de consultas por parte de Estados Unidos con relación a la política energética de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.4 del T-MEC y manifestó su disposición para lograr dar solución al tema. /MARCOFRAGOSO



SEÑALAMIENTOS. El mandatario declaró que durante su visita a EU no se tocó el tema.

Abundó que “desde hace más de un año tuvimos diversas alertas por medio de las visitas de funcionarios americanos de todos los niveles, Kamala Harris, John Kerry, José W. Fernández, etc.; pero nos cerramos a escuchar sus argumentos”.

NOS DEFENDEREMOS: AMLO

Por la mañana, López Obrador aseguró que México define sus políticas y reiteró que las controversias impulsadas por sus socios

comerciales derivan de intereses empresariales y sanciones políticas.

Durante su discurso, López Obrador arremetió contra empresarios y manifestó que dichas consultas pudieron ser promovidas por personas “que se dedicaban a saquear a México” y se han visto afectadas por sus políticas energéticas.

“Yo tengo indicios de que esto tiene que ver con los intereses creados que se sienten afectados, porque se dedicaban a saquear a México y como se les puso un alto, empezaron a hacer trabajo en Estados Unidos (...) No vamos a quedarnos con los brazos cruzados. México es un país independiente”.

Reiteró que el tema energético no fue discutido en su visita a Washington, pues ni el mandatario estadounidense, Joe Biden, ni los empresarios de ese país manifestaron dudas sobre la Ley de la Industria Eléctrica, y al contrario –afirmó– se comprometieron a invertir más en el sector.

Sin embargo, el 13 de julio la Cámara de Comercio de EU emitió un comunicado en el que resalta que directivos expresaron su preocupación y pidieron a México erradicar las leyes energéticas que benefician a las empresas estatales sobre las del sector privado.



Guajardo advierte de “consecuencias inimaginables” por violar el T-MEC

Cambios unilaterales de México a las reglas amenazan miles de empleos de mexicanos

Redacción - Agencias

Ciudad de México

Ildefonso Guajardo, legislador priista y en su momento negociador del T-MEC, alertó sobre “consecuencias inimaginables” para México y miles de empleos que peligran por cambiar unilateralmente las reglas previstas en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá. “El cambiar las reglas del juego de forma unilateral puede llevarnos a consecuencias inimaginables. Miles de empleos de mexicanos están en riesgo”, advirtió el exsecretario de Economía en un mensaje en redes sociales.

Guajardo sostuvo que “a cada acción, siempre viene una reacción”, por lo que EU y Canadá iniciaron una disputa contra las políticas del gobierno de México en el sector energético que, a juicio de sus socios comerciales, es discriminatoria y afecta a las empresas foráneas.

“Desde hace más de un año tuvimos diversas alertas por medio de las visitas de funcionarios americanos de todos los niveles: Kamala Harris, John Kerry, José W. Fernández, etcétera, pero nos cerramos a escuchar sus argumentos”, remarcó Guajardo.

El diputado federal llamó al gobierno mexicano a no generar mayor incertidumbre, ni arriesgar empleos en el sector exportador en medio de una economía con escaso crecimiento. “Afortunadamente, los paneles de controversias nos dan la oportunidad de corregir, de sentarnos a dialogar de forma responsable”, dijo.

Guajardo señaló que si bien el TMEC establece que el gobierno mexicano tiene el derecho de cambiar su constitución y sus leyes, no está exento de reparar el daño que pueda ocasionar a inversionistas, pues recordó que los compromisos en materia energética no se centran solo en el Capítulo 8, son transversales e imponen disciplinas que impiden beneficiar artificialmente a empresas productivas a costa de la competencia y del libre mercado •



IMPOSICIÓN A MÉXICO

Controversia en T-MEC costaría hasta 30 mil mdd en aranceles

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

México podría recibir un golpe de entre 10 y 30 mil millones de dólares en aranceles si pierde la disputa comercial con Estados Unidos y Canadá, según dos exfuncionarios que negociaron el acuerdo bajo el cual se presentó la disputa.

Kenneth Smith Ramos, quien fue el principal negociador del T-MEC por México hasta 2019, aseguró en una entrevista radiofónica que ambos países podrían imponer los aranceles en el verano de 2023, estimación que confirmó el diputado federal Ildefonso Guajardo, y exsecretario de Economía. BloombergNEF calcula que serían más de 22 mil millones de dólares en riesgo.

“Esto parece muy difícil de resolver durante el período de consulta porque las violaciones son muy precisas y específicas”, dijo Smith, quien vio esta como una de las disputas comerciales potencialmente más costosas desde que el predecesor del T-MEC entró en vigencia en 1994. “México necesita revisar por completo dos leyes que son esenciales para López Obrador”.

La disputa podría tener un amplio impacto más allá del sector energético de México, afectando a fabricantes de automóviles y agricultores, agregó Guajardo.

En última instancia, la batalla podría dañar el atractivo de México y Norteamérica para los inversionistas justo al tiempo que se espera que la región experimente un auge en el comercio.

En medio de interrupciones en las redes de transporte marítimo, el cambio de ruta de las cadenas

de suministro desde Asia podría impulsar las exportaciones en miles de millones de dólares para la segunda economía más grande de América Latina, sin embargo, la disputa comercial pone en riesgo parte de eso, dijo en otra entrevista Luis de la Calle, director general de la consultoría De la Calle, Madrazo, Mancera. Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo estimó el valor anual para México en más de 35 mil 300 millones de dólares.

EU y Canadá argumentan que México está violando el acuerdo con sus medidas para priorizar la energía de su empresa de servicios públicos estatal sobre las empresas privadas de renovables.

RIESGOS.

AMLO dijo que al iniciar la disputa, la administración Biden corría el riesgo de parecer que apoyan a empresas “corruptas”.



FOCOS

Ambos países señalan que las políticas del presidente López Obrador han llevado a la denegación y revocación de la capacidad de las empresas estadounidenses para operar en México.

Según las reglas del T-MEC, dicha solicitud de EU y Canadá daría a México hasta 30 días para aceptar programar consultas.

Si después de 75 días no se llega a un acuerdo, EU podría solicitar que un panel formal escuche los argumentos de las dos naciones, esperando que México corrija.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,1-4D	22/07/2022	LEGISLATIVO

Los industriales piden certidumbre y diálogo

LA CANACINTRA y la AMIA llamaron a resolver el diferendo comercial con los socios del T-MEC para evitar sanciones y avanzar en el desarrollo de la región

POR KARLA PONCE
Y NAYELI GONZÁLEZ

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) llamó al gobierno mexicano a resolver la disputa con EU y Canadá causada por la política energética, pues se necesita certeza para retomar el liderazgo como proveedores regionales.

“Hoy México no necesita generar más incertidumbre, lo que se necesita son más oportunidades para desarrollar su potencial industrial de la mano de aliados estratégicos”, indicó luego de que los dos socios de México en el T-MEC solicitaron consultas al considerar que la preferencia a Pemex y la CFE afecta a otras empresas.

Tanto la Canacintra como la Coparmex pidieron resolver la disputa privilegiando el diálogo y los objetivos que dieron origen al acuerdo.

Para la Asociación Mexicana de la industria Automotriz (AMIA) debe cumplirse lo estipulado en el T-MEC, a fin de aprovechar las oportunidades de inversión y desarrollo para el país.

El diputado federal Ildelfonso Guajardo, quien encabezó el equipo negociador del T-MEC, aseguró que la política energética de México viola el acuerdo, pues se comprometió a no favorecer a las empresas estatales.

Alertó que, si EU gana la disputa, el daño será por 30 mil millones de dólares.

DINERO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,1-4D	22/07/2022	LEGISLATIVO

CONSULTAS EN EL T-MEC

EMPRESARIOS PIDEN CERTEZA, NO DISPUTAS

EXPRESARON QUE MÉXICO tiene más posibilidades de consolidarse como el principal proveedor de EU, y se requiere certidumbre para aprovechar oportunidades > 4




“ La ventaja del T-MEC es que hay mecanismos para resolver las diferencias, y confío en que se busque la mejor.”

ILDEFONSO GUAJARDO
EXNEGOCIADOR DEL T-MEC

“ A industrias de exportación como el acero, electrónicos, aeroespacial, automotriz y agropecuarios hay que darles certidumbre.”

MÓNICA LUGO
EXNEGOCIADORA DEL T-MEC

Fotos: Especial / Gráfico: Jesús Sánchez



“ Las consultas deben constituirse como una plataforma de diálogo para fomentar la competitividad.”

JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE DE LA COPARMEX

“ Lo que se necesita son más oportunidades para que el país desarrolle más su potencial industrial.”

JOSÉ A. CENTENO
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA

“ El sector automotriz requiere de energía suficiente, renovable y competitiva para seguir a la vanguardia.”

JOSÉ ZOZAYA
PRESIDENTE DE LA AMIA



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,1-4D	22/07/2022	LEGISLATIVO

ILDEFONSO GUAJARDO

Costos por perder serán millonarios

Con su política energética, el gobierno de México está violando los compromisos que hizo en el T-MEC, y de perder el panel con EU, el daño para el país será por 30 mil millones de dólares, afirmó el diputado del PRI, Ildelfonso Guajardo.

En entrevista para la **Primera Emisión de Imagen Informativa**, el secretario de Economía que encabezó al equipo negociador del T-MEC detalló que el gobierno mexicano se comprometió a no favorecer a las empresas estatales; sin embargo, a Pemex le dio "una extensión para que pueda contaminar con gasolinas contaminantes con bajo octanaje por cinco años más", pero no les da esa autorización a los que importan gasolinas, "a ellos si les exige gasolinas de alto octanaje, entonces como esta, por ser empresa del Estado, si puede seguir envenenando el aire y si no

eres empresa del Estado, ya sea mexicana que importa gasolinas o eres extranjero no puedes seguir contaminando, todos coludos o todos rabones".


Sobre la prelación para la venta de electricidad dijo que "forzosamente se debe comprar todo primero a CFE, independientemente de que sea más contaminante y cara. Obliga ahora a las empresas a que el único proveedor de gas sea Pemex, rompiendo el mercado privado de gas que puede mejorar la competitividad en México".

— De la Redacción



Ildelfonso Guajardo Villarreal
@ildefonsogv

Felicito la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de solicitar a Jesús Seade, a través del secretario de Relaciones Exteriores, que ayude a responder la consulta que están haciendo Estados Unidos y Canadá.

Abro hilo 

En respuesta a @ildefonsogv

Creo que eso nos ayudará a entender la participación del Dr. Seade en la conferencia de prensa el 27 de agosto del 2018 en Washington. #TMEC



#Energía

‘Nos vamos a defender’

AMLO asegura tener elementos para responder a reclamos de EU y Canadá; Idefonso Guajardo vislumbra posible catástrofe

YVONNE RODRÍGUEZ Y AP

Al tiempo que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que México tiene elementos para responder a los reclamos que hicieron Estados Unidos y Canadá en materia energética, el diputado Idefonso Guajardo señaló un escenario de desempleo y riesgo en inversiones derivado de las recientes controversias por el T-MEC.

Durante su conferencia matutina, López Obrador dijo “nos vamos a defender” y descartó que México haya incurrido en alguna violación del tratado de libre comercio que mantiene con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

“Podemos tener relaciones comerciales, pero nuestras políticas las definimos en México y tienen que ver con nuestra Constitución y con las leyes”, agregó.

Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard escribió en su cuenta de Twitter: “Preparando ya la defensa de los intereses de México en el tema energético que será objeto de consultas-lideradas por la Secretaría de Economía-con EU y Canadá. Saldremos adelante”.

Mientras tanto, el exsecretario de Economía Idefonso Guajardo señaló que la decisión del Gobierno Federal de cambiar las “reglas del juego de forma unilateral” en el sector

energético podía llevar al país a consecuencias legales “inimaginables” y pondría en riesgo no solo inversiones extranjeras, sino miles de empleos para los mexicanos.

Por ello, en este sentido, Guajardo Villareal se pronunció a favor de que el gobierno de nuestro país no genere más incertidumbre con una postura negativa ante las acciones de los socios comerciales en el contexto del T-MEC, ni se arriesguen los empleos en el sector exportador, en un momento económico complicado, con alta inflación y falta de crecimiento.



“Afortunadamente los paneles de controversias nos dan la oportunidad de corregir el rumbo, de sentarnos a dialogar de forma responsable con nuestros principales socios comerciales”

Ildefonso Guajardo
Diputado del PRI



Andrés Manuel López Obrador descartó que México haya incurrido en alguna violación al T-MEC.

Foto: Cuernavaca



Habrán “consecuencias inimaginables” por cambiar reglas en T-MEC: Ildelfonso Guajardo

El legislador priista, y en su momento negociador del T-MEC, Ildelfonso Guajardo, alertó sobre “consecuencias inimaginables” para México y miles de empleos que podrían estar en riesgo por cambiar unilateralmente las reglas previstas en el Tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

<https://www.milenio.com/politica/guajardo-consecuencias-inimaginables-cambiar-reglas-t-mec>



El PRI y PAN explotaron contra Morena y PT por Tren Maya y crisis de seguridad



Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y Partido Acción Nacional (**PAN**) estallaron contra los promotores de la **Cuarta Transformación (4T)** por los daños que puede generar la construcción del **Tren Maya** y la **crisis de seguridad** que azota a **México**.

Este miércoles 20 de julio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente se intensificó con la participación de las facciones opositoras que tocaron temas relevantes de la agenda pública y el posicionamiento del gobierno federal respecto a uno de los megaproyectos del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y el desplome de una aeronave de la **Marina**.

Primero Eduardo Zarzosa, diputado federal por el PRI, aseguró que los ojos de **“todo México y de la comunidad internacional”** están al pendiente de lo que ocurre en la construcción del **Tren Maya**, particularmente los **tramos 5 sur, 6 y 7**, esto por la probabilidad de que se vulnere el patrimonio cultural y ecológico de México.



Propone diputada federal Paloma Sánchez reforma para garantizar paridad de género en las secretarías de Estado

Con el propósito de que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades en los espacios de mayor decisión política del país, la diputada federal del PRI por Sinaloa, Paloma Sánchez, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-federal-paloma-sanchez-reforma-para-garantizar-paridad-de-genero-en-las-secretarias-de-estado/>



Diputados se lanzan contra el bullying

Al reconocer que en el país persiste un grave problema de violencia escolar que promueve la humillación, descalificación, burla, ridiculización, negligencia y abandono emocional, las comisiones unidas de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados aprobaron reformas a la Ley General de Educación y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La iniciativa, aprobada por unanimidad, y propuesta por el grupo parlamentario del PRI, obliga a las autoridades educativas a emitir los lineamientos para los protocolos de actuación que sean necesarios, así como formular y desarrollar estrategias para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en contra de los estudiantes.

La presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz Santos (Morena), dijo que no solo respaldarán este dictamen, sino que además trabajarán para fortalecer el presupuesto en el ámbito educativo.

“Estamos a buen tiempo para generar una ruta que acompañe a esta modificación normativa de presupuesto, de lo contrario no tendrá el eco adecuado”, aseveró.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), agregó que la violencia escolar es una problemática que se encuentra vigente en la sociedad y en espacios educativos.

La diputada Cynthia López Castro (PRI) puntualizó que el *bullying* o el acoso en menores es enorme, “hay un estudio reciente en la UNAM y el Politécnico y se habla que entre 60 y 70% de los alumnos de educación básica ha sufrido en algún momento violencia o acoso en los centros educativos”.

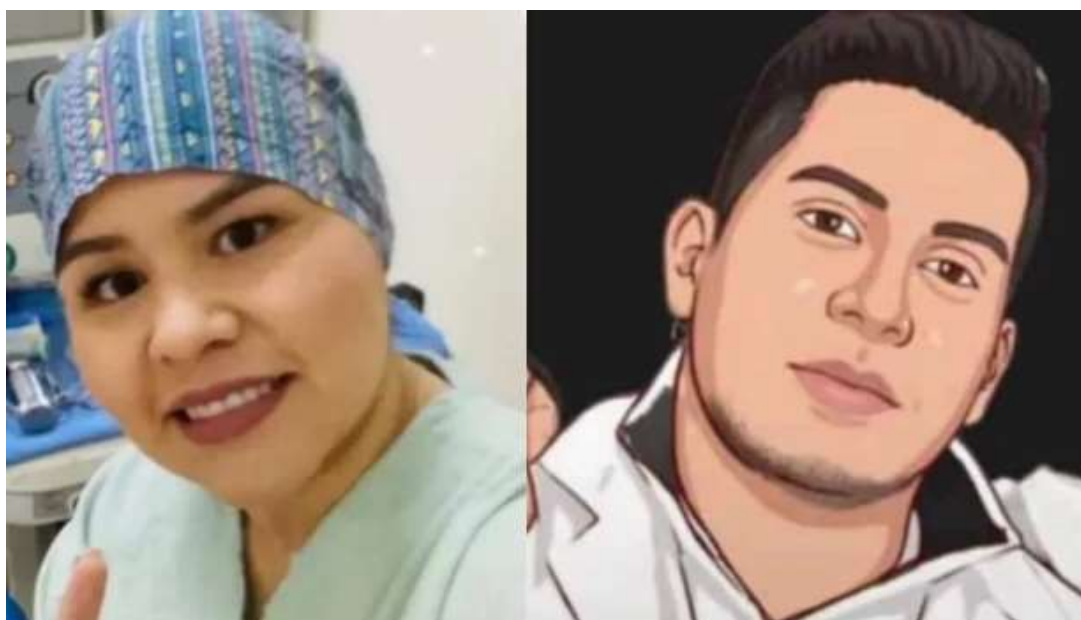
Detalló que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) México ocupa el primer lugar a nivel internacional con casos de acoso escolar.

Se calcula, dijo, que en la actualidad son poco más de 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria quienes padecen de esta situación.

/ JORGE X. LÓPEZ



Diputadas del PRI condenaron asesinatos de médicos: “los están enviando a exponer su vida”



Las voces se han alzado para exigir justicia tras los asesinatos de dos trabajadores de la salud en Chihuahua y Durango.

Se trata de [Masiel Mexía Medina](#), médica anesthesióloga del IMSS Bienestar asesinada el pasado 11 de julio y [Eric David Andrade Ramírez](#), pasante de medicina asesinado el pasado 15 de julio.

A través de un comunicado el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, los legisladores **exigieron que se les brindara seguridad adecuada a los profesionales de la salud** en su lugar de trabajo.

Este llamado fue hecho por las diputadas Frinné Azuara Yarzabal y Yolanda de la Torre, quienes condenaron los asesinatos de Eric David y Masiel Mexia.



Gobierno de Jalisco debe garantizar seguridad y protección del hijo de Luz Raquel; advierten legisladores

Legisladores del Grupo Plural y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), demandaron al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, otorgar una sentencia ejemplar a los asesinos de Luz Raquel, quien fue quemada viva por sus vecinos y dejó al cuidado de su madre a su hijo de 11 años y con autismo.

El senador Germán Martínez, dijo que, si MC quiere decir cómo quiere gobernar en el 2024, tiene una gran oportunidad en esclarecer el caso. “El gobernador tiene una manera de reparar el daño de manera ejemplar, a ver si es cierto que MC está en garantía de los derechos del menor y de las personas con discapacidad”.

Consideró que el menor debe quedar protegido “igual que deben quedar, de por vida, garantizada la educación y la salud de los hijos de los marinos que murieron en el helicóptero tras la captura de Caro Quintero”.

En tanto, la diputada del PRI, Sue Ellen Bernal, demandó una investigación seria ante las irregularidades registradas en el caso, “viene de un suceso en el que hubo una denuncia se le brindó protección, se le dejó de brindar esa protección”.

Lamentó que como el caso de Luz Raquel, hay muchas mujeres que viven violencia, que son asesinadas, “que no conocemos sus nombres, pero que desafortunadamente todos los días tenemos mujeres asesinadas en todo el país”.

<https://www.24-horas.mx/2022/07/21/gobierno-de-jalisco-debe-garantizar-seguridad-y-proteccion-del-hijo-de-luz-raquel-advierten-legisladores/>



Solicita Alito poner freno a alerta migratoria

VÍCTOR FUENTES

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que sirvió como fundamento para retenerlo durante 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su llegada de Europa, el pasado 10 de julio.

Martín Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, ordenó ayer al Instituto Nacional de Migración (INM) enviarle copia de la alerta migratoria, pero también instruyó a los abogados de Alito a aclarar varios aspectos de la demanda interpuesta, antes de resolver si la admite a trámite y concede una suspensión.

“Deberán manifestar, bajo protesta de decir verdad, la totalidad de los antecedentes de los actos reclamados, los cuales deberán incluir: si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razones por las que se le inició, el estado procesal que guarda, así como si en el mismo se dictó alguna medi-

da cautelar que afecte su salida del territorio nacional”, ordenó el juez.

El líder priista enfrenta carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía General de Campeche, y el 8 de julio, Presidencia reveló en un tuit publicado por error, que la Fiscalía General de la República (FGR) también lo indaga por “tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal”.

Hasta ahora, no se tiene conocimiento público de que en estos asuntos exista orden de algún juez de control, local o federal, para impedir a Alito salir del País, pero el 10 de julio, el INM aclaró que la alerta derivó de “una



El 10 de julio, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, fue retenido por autoridades migratorias en el AICM.

solicitud de autoridades de Campeche”, sin aclarar qué autoridad.

Las alertas son avisos de que una persona ha sido incluida en las listas de control migratorio que administra el INM, por existir orden de autoridad competente. En el caso de ciudadanos mexicanos, la alerta no puede impedir su ingreso al País, pero sí su salida.



'Alito' promueve amparo contra alerta migratoria; juez rechaza su demanda

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, promovió un amparo con el propósito de que se cancele la alerta migratoria emitida en su contra, como parte de las investigaciones que inició la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche.

Sin embargo, Martín Adolfo Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, aún no admite a trámite la demanda.

El dirigente del tricolor tiene un plazo de cinco días para que aclare su petición, o de lo contrario se tendrá por no presentado el amparo.

Santos Pérez ordenó a Moreno Cárdenas que explique cuáles son los antecedentes del caso, los cuales deberán incluir si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razones por las que se le inició, el estado procesal que guarda, así como si en el mismo se dictó alguna medida cautelar que afecte su salida del territorio nacional.

El juzgador lo previno porque solo exhibió ocho copias de su demanda, cuando son necesarias nueve para ser distribuidas a las autoridades responsables, para el agente del Ministerio Público de la Federación, y para los cuadernos incidentales.

<https://www.milenio.com/policia/alejandro-moreno-promueve-amparo-alerta-migratoria>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/07/2022	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Alito solicita otro amparo

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, interpuso un nuevo juicio de amparo para dejar sin efectos la alerta migratoria que se libró en su contra con motivo de las investigaciones que realiza la Fiscalía General de Justicia de Campeche.

El recurso legal aún no ha sido aceptado para su estudio y resolución por parte del juzgado octavo de distrito en materia administrativa con sede en la Ciudad de México, en virtud de que este tribunal dio un plazo de cinco días a Moreno Cárdenas para que precise los términos de su demanda.

Si las precisiones no son hechas llegar al juzgado de distrito, la demanda se tendrá como no interpuesta.

— Isabel González



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI.



Alito promueve amparo contra alerta migratoria de Campeche

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, promovió un nuevo juicio de amparo ante el juzgado octavo de distrito en materia administrativa, contra la solicitud de alerta migratoria que se haya emitido en su contra.

Sin embargo, el juez Martín Adolfo Santos Pérez aún no la admite a trámite, ya que dio un plazo de cinco días para que el priísta manifieste, bajo protesta de decir la verdad, la totalidad de los antecedentes de los actos reclamados, los cuales deberán incluir: si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razones por las que se le inició, el estado procesal que guarda, así como si se dictó alguna medida cautelar que afecte su salida del territorio nacional.

El impartidor de justicia advirtió a Moreno Cárdenas que de no desahogar la presente prevención de conformidad con lo previsto por el artículo 114 de la Ley de Amparo, se tendrá por no presentada la demanda de amparo, o bien se acordará lo que en derecho corresponda. "En

caso de no exhibir copias suficientes para la tramitación del incidente de suspensión, se postergará su apertura".

El juez requirió a las autoridades responsables, para que en 24 horas remitan copia certificada completa y legible de la alerta migratoria a nombre del quejoso, o bien, acrediten el impedimento legal que le asista para ello, apercibidas que, en caso de no hacerlo, al omiso se les impondrá una multa de 50 veces la unidad de medida y actualización.

El lunes de la semana pasada, el presidente del PRI denunció que a su llegada a la Ciudad de México, procedente de Ginebra y Bruselas, donde se reunió con integrantes del Parlamento Europeo, las autoridades migratorias lo retuvieron más de una hora "arbitrariamente".

En sus redes sociales, el dirigente priísta informó que le hicieron llenar y firmar documentación no oficial y le señalaron que había una alerta migratoria. Ese mismo día, en respuesta a la denuncia, el Instituto Nacional de Migración sostuvo que la revisión migratoria se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche.



Se ampara Alito contra alerta migratoria

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas , presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que se atribuye como fundamento para retenerlo 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su de Europa, el pasado 10 de Julio.

Martín Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, solicitará seguramente hoy al Instituto Nacional de Migración (INM) enviarle copia de la alerta migratoria, pero también instruyó a los abogados de Alito aclarar varios aspectos de la demanda, antes de resolver si le admite un trámite y concede una suspensión.

"Deberán manifestar, bajo protesta de decir verdad, la totalidad de los antecedentes de los actos reclamados, los cuales deberán incluir: si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razones por las que se le inició, el estado procesal que guarda , así como si en el mismo se dictó alguna medida cautelar que afecte su salida del territorio nacional", instruyó.

El líder priista enfrenta carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía General de Campeche , y el 8 de julio, la Presidencia de la República reveló en un tuit publicado por error que la Fiscalía General de la República (FGR) también lo indaga por "tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal".

Hasta ahora, no se tiene conocimiento público de que en estos asuntos existe orden de algún juez de control, local o federal, para impedir que Alito salga del país, pero el 10 de julio, el INM aclaró que la alerta derivó de "una solicitud de autoridades de Campeche", sin aclarar qué autoridad.

<https://www.reforma.com/se-ampara-alito-contra-alerta-migratoria/ar2440393?v=3>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

56

22/07/2022

LEGISLATIVO

ALEJANRO MORENO PROMUEVE AMPARO CONTRA LA ALERTA MIGRATORIA

Defensa. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, interpuso un juicio de amparo contra el Instituto Nacional de Migración, por el incidente del 10 de julio, cuando fue detenido en migración. *Alito* impugna violaciones a 3 artículos, que establecen que no puede ser privado de su libertad y el libre tránsito.

**JUEZNIEGA A ALITO AMPARO CONTRA ALERTA MIGRATORIA.**

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, promovió una demanda contra la detención en su llegada a México, hace un par de semanas; sin embargo, fue rechazada por incumplir con algunos requisitos. De acuerdo con el expediente, el priista solicitó la protección en contra de los actos del comisionado del Instituto Nacional de Migración y otras autoridades, al considerar

que se violaron los artículos 1, 4, 16, 17, 20, 21 y 22 de la Constitución. Martín Adolfo Santos Pérez, juez octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, no admitió a trámite la demanda tras apuntar que Moreno Cárdenas sólo presentó ocho de las nueve copias requeridas para distribuir a las autoridades responsables, para el agente del Ministerio Público de la Federación y para la apertura de los cuadernos incidentales.



'Alito' Moreno: 3 contradicciones expuestas en polémicos audios

Las contradicciones de Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, han quedado expuestas en los audios que ha revelado la gobernadora Layda Sansores y que han sido atribuidos a él.

En ellos, se lanza contra periodistas, ofende a mujeres e incluso habla de extender su liderazgo en el tricolor; mientras que en lo público reclama por el asesinato de periodistas y llama al gobierno de Andrés Manuel López Obrador "una dictadura".

Las filtraciones que ha dado a conocer **Layda Sansores** en su programa local "Martes del jaguar" hablan sobre diversos temas, desde un pago de 5 millones de pesos a Antonio Solá, el publicista que creó la frase "AMLO es un peligro para México"; la entrega de dinero en efectivo a Televisa, entre otros temas. Sin embargo, son algunos de ellos los que han encendido las alertas.

¿"Alito" contra periodistas?

El pasado 25 mayo, la actual gobernadora de Campeche dio a conocer un polémico audio en donde se muestra al líder tricolor su postura contra los comunicadores. "Namás te voy a dar un dato: a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre". Estas declaraciones provocaron la condena de organizaciones de periodistas como Reporteros Sin Fronteras y Artículo 19.

En el audio del pasado 19 de julio, vuelve a arremeter contra los periodistas y llama "brothers" a quienes presuntamente le dan un buen trato, tal es el caso de **Ciro Gómez-Leyva**, **Carlos Marín** y la revista Proceso; mientras que se lanza contra medios como Tribuna y periodistas como [Joaquín López-Dóriga](#) y Rosaura Mijangos, a quien llamó "prostituta".

Contradicción: Si bien es cierto que este 2022 ha sido un año violento para ejercer el periodismo en México, con el asesinato de 12 periodistas en lo que va del año; "Alito" Moreno ha utilizado este tema para exigir justicia al Gobierno de México por estos crímenes.

El Comité Ejecutivo Nacional, que lidera "Alito" Moreno, exhortó a que haya justicia para quienes han sido silenciados y pidió que se garantice en todo momento y en todo lugar la libertad de expresión.

<https://politico.mx/alito-moreno-3-contradicciones-expuestas-en-polemicos-audios>



Se ampara Alito contra alerta migratoria

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas , presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que se atribuye como fundamento para retenerlo 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su regreso de Europa, el pasado 10 de Julio.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/se-ampara-alito-contra-alerta-migratoria-20220721-1953279.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

22/07/2022

LEGISLATIVO



Se ampara Alito contra alerta migratoria

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas , presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que se atribuye como fundamento para retenerlo 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su regreso de Europa, el pasado 10 de Julio.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/se-ampara-alito-contra-alerta-migratoria/ar2440430



Alito Moreno se amparó para que no se emita una alerta cada vez que salga de México



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), interpuso un nuevo amparo con el fin de que no tengan consecuencias la [alerta migratoria](#) que emitió en su contra el Instituto Nacional de Migración (INM).

Conviene recordar que la dependencia aclaró que emitió dicho procedimiento, luego de que la **Fiscalía General de Justicia (FGJ) del Estado de Campeche comenzará una serie de investigaciones** en contra del líder tricolor por su presunta participación en algunos delitos como enriquecimiento ilícito.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

22/07/2022

LEGISLATIVO



Se ampara Alito contra alerta migratoria

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas , presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que se atribuye como fundamento para retenerlo 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su regreso de Europa, el pasado 10 de Julio.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/se-ampara-alito-contra-alerta-migratoria/ar2440432



Se ampara Alejandro Moreno contra alerta migratoria

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que se atribuye como fundamento para retenerlo 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a su viaje de Europa el pasado 10 de julio. Martín Santos Pérez, titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, aún no admite el trámite esta demanda de garantías; el impartidor de justicia dió un plazo de 5 días al diputado federal para que manifieste bajo protesta de decir verdad, la totalidad de los antecedentes, los actos reclamados, los cuales deberán incluir si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra. Así mismo, el juzgador apercibió al dirigente nacional en caso de no desahogar esta prevención tendrá por no presentada su demanda de amparo, o bien acordará lo que por derecho corresponda y en caso de no hacerlo se le impondrá una multa equivalente a los 4 mil 800 pesos.

https://drive.google.com/file/d/1mVCVK7bm4cT8o_OpnT8suDOrHT3skPwM/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO INFORMATIVO

Información veraz y confiable.

22/07/2022

LEGISLATIVO



Se ampara Alito contra alerta migratoria

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas , presentó una demanda de amparo para impugnar la alerta migratoria que se atribuye como fundamento para retenerlo 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su regreso de Europa, el pasado 10 de Julio.

<https://planoinformativo.com/861440/se-ampara-alito-contra-alerta-migratoria>



‘Alito’ Moreno promueve amparo por alerta migratoria pero no se lo admiten

El dirigente nacional del PRI, “Alito” Moreno, promovió un amparo con el objetivo de que cancelen la alerta migratoria que emitió la Fiscalía General del Estado de Campeche en contra del priista.

Pero el trámite no fue admitido por el juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Martín Adolfo Santos Pérez.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche está realizando una investigación en contra del **líder priista**.

Alejandro Moreno tendrá que aclarar en los próximos 5 días el porqué de su petición para que se cancele la **alerta migratoria**, y si no se hace se el amparo será tomado como no presentado.

El juez le pidió a “**Alito**” que explique los antecedentes del caso, y debe señalar si existe algún proceso penal en su contra, y por qué razones se inició, el estado procesal en el que se encuentra, y si se le dictó alguna medida cautelar que afecte el que salga del país.

Martín Adolfo previno a **Moreno** ya que solo entregó ocho copias del **amparo**, cuando en realidad se necesitan nueve porque éstas se distribuyen entre las autoridades responsables al igual que para el Ministerio Público de la Federación y para los cuadernos incidentales.

<https://politico.mx/alito-moreno-promueve-amparo-por-alerta-migratoria-pero-no-se-lo-admiten>



Ahora sí va en serio y Layda Sansores desaparece audio de "Alito"

RAFAEL ORTIZ

No había de otra, y se tenía que cumplir con lo que las autoridades pertinentes habían ordenado, así fue como el **Gobierno de Campeche, encabezado por la morenista Layda Sansores, tuvo que doblar las manitas y eliminar toda publicación en redes sociales que tuviera que ver con los audios atribuidos al presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno**, después de que se le otorgara una suspensión de oficio para que la gobernadora y demás autoridades se abstuvieran de presentar cualquier tipo de material en su contra como lo venía haciendo cada semana en el programa **Martes del Jaguar** o en cualquier otro medio.

Después de haberse autorizado dicho amparo de **Alejandro Moreno**, todo

tipo de material en el que se hace referencia a él y a su persona, **tuvo que ser eliminado de las redes sociales del Gobierno de Campeche, así como de las cuentas personales de Layda Sansores donde también se difundían dichos audios.**

En espacio en el que se publicaban dichos audios ahora solo aparece la leyenda **"Este tweet no está disponible"**.

Cabe recordar que fue propio dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, quien se encargó de notificar a través de sus

redes sociales que un juez le había otorgado un amparo para que la mandataria de Morena no difundiera el **'pilón'**, el cual fue descrito como **'asqueroso'**.

Pero debido a que no fue notificada en su momento, la gobernadora **Sansores** publicó el citado material de **"Alito" Moreno, por lo que fue acusada por desacato a un juez.**

El diputado priista acusó a la gobernadora de Campeche de haber cometido un delito federal por no respetar un amparo que tiene a su favor para que no se divulguen audios de él, después de la transmisión del programa televisivo **Martes del Jaguar.**

"La gobernadora Layda

Sansores acaba de cometer un delito federal al quebrantar un amparo, publicando un audio absolutamente falso, manipulado y editado, con la intención de dañar a la oposición y de confrontarla con

todos los sectores", manifestó en un mensaje en Twitter.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	22/07/2022	LEGISLATIVO





Layda Sansores elimina todos los audios de Alejandro Moreno

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores y la Unidad de Comunicación Social del Gobierno de Campeche han eliminado todos los programas en los que se difunden los audios de Alejandro Moreno Cárdenas, quien se ha amparado para detener la difusión de los mismos. La bancada de Morena en el Congreso del estado respaldó a la gobernadora Layda Sansores después de que se le quisiera acusar de desacato.

https://drive.google.com/file/d/1vJcEdvoJByASYzadVsxi5lxQgA_0pE2Y/view



Alito Moreno amarró al “Martes del jaguar”; Layda Sansores retiró los audios del priista



El **gobierno de Campeche** y la propia **Layda Sansores** finalmente retiraron de sus cuentas en redes sociales los audios en los que exhibió a **Alejandro Moreno Cárdenas** durante nueve semanas debido al amparo que promovió el líder priista ante un juzgado federal, el cual concedió la suspensión.

Todo el material difundido en contra de Moreno Cárdenas fue retirado luego que el pasado 19 de julio, Layda Sansores difundió a través de su programa ***Martes del jaguar***, un nuevo audio donde el actual **líder nacional del PRI** se jactaba de su influencia sobre varios medios de comunicación y las represalias que podría dirigir contra algunos periodistas.



“¿Es tu brother también?": Alito Moreno fue criticado por felicitar a Enrique Peña Nieto en su cumpleaños



Pese a ser blanco de ataques y críticas, y estar en la cuerda floja de su cargo, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno](#), no dejó pasar la oportunidad para felicitar al ex presidente, [Enrique Peña Nieto \(EPN\)](#), por su cumpleaños.

Así lo dio a conocer el pasado 20 de julio, cuando - mediante su cuenta de *Twitter* - Moreno Cárdenas envió un mensaje festivo al ex político, y a quien señaló de ser **“su querido amigo”**.

“Muchas felicidades al expresidente de México, mi querido amigo Enrique Peña Nieto, con motivo de su cumpleaños. Mis mejores deseos hoy y siempre. ¡Abrazo fuerte!”, fue el *tweet* de *Alito* el cual (como era de esperarse) no tuvo respuesta por parte de Peña Nieto, pero sí de internautas.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/21/es-tu-brother-tambien-alito-moreno-fue-criticado-por-felicitar-a-enrique-pena-nieto-en-su-cumpleanos/>



Ciro Gómez Leyva se desmarca de 'Alito': 'Lo he visto una sola vez en persona', dice

Ciro Gómez Leyva se desmarcó del líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno por sus comentarios difundidos en un audio en que se le escucha decir que el conductor de Grupo Fórmula es su "brother".

Ello luego de que el martes se difundieran nuevos audios del dirigente del PRI en el programa semanal de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, donde también se escuchan amenazas contra Joaquín López-Dóriga, también conductor de Grupo Fórmula, quien apenas el miércoles respondió a Alito Moreno por ese mismo audio.

"Yo al señor Alejandro Moreno lo he visto una vez en mi vida en una comida septiembre de 2018, una comida con periodistas de Grupo Fórmula en el restaurante El Estoril de Polanco. Única vez en mi vida que lo he visto, comidas que además son frecuentes con los conductores de Grupo Fórmula. Comimos con el entonces gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, es la única vez en mi vida que lo he visto en persona", comentó.

Explicó además que estas reuniones con funcionarios de gobierno son comunes, pues apenas hace un mes se realizó una en la que participó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

"Nunca he hablado con él por teléfono, nunca, nunca. Qué bueno, si no, me sacaban ahorita, ¿te imaginas? Nunca en mi vida he hablado con él y creo que nunca he cruzado chat. A lo mejor alguna vez me escribió y le dije 'sí, cómo no, lo vemos', alguna de esas respuestas mecánicas que das cuando hablas con los personajes públicos. Una vez comí con él en grupo y nunca he hablado con él por teléfono, él dice que soy su 'brother', bueno, ¿qué hago yo así?", agregó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/21/ciro-gomez-leyva-se-desmarca-de-alito-lo-he-visto-una-sola-vez-en-persona-dice-724726.html>

**ENCUENTRO.**

La Jefa de Gobierno comentó que dialogó sobre los proyectos de la CDMX.



Senadores de Morena se reúnen con Sheinbaum

Veintidós de los 60 senadores que integran el Grupo Parlamentario de Morena y un senador del Partido Verde Ecologista (PVEM) se reunieron con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, con quien cerraron filas para apuntalarla rumbo al proceso electoral de 2024.

“Nos reunimos con la jefa de Gobierno un grupo de senadoras y senadores para platicar sobre los logros que se han dado en la Ciudad de México y el futuro de la cuarta transformación”, declaró en una entrevista la senadora Antares Vázquez de Morena.

—¿Cerraron filas con la Jefa de Gobierno rumbo al 2024?

—Pues sí— respondió la senadora en entrevista con **24 HORAS**.

Mediante sus redes sociales, Sheinbaum también publicó fotos de la reunión en la que dijo que fue “para compartir con amigas y amigos senador@s, los proyectos de transformación que hemos realizado en la Ciudad de México”.

El encuentro, que tuvo lugar en el Hotel Sevilla Palace a una cuadra del Senado, fue

citado por el senador César Cravioto y en ella también se pretendía mostrar un apoyo mayoritario al senador José Narro para encabezar la Mesa Directiva en el próximo año Legislativo; no obstante, Vázquez aseguró que no se trataron temas relacionados con la Cámara alta.

Entre los asistentes a la reunión convocada por los denominados “ultras” de Morena, estuvieron Ifigenia Martínez, José Antonio Álvarez Lima, Rafael Espino, Napoleón Gómez Urrutia, María Mercedes González, Daniel Gutiérrez, Susana Harp, Gilberto Herrera, Guadalupe Covarrubias, Héctor Vasconcelos, Arturo Moo.

Así como Ana Lilia Herrera, Lucía Meza, Blanca Piña, Gloria Sánchez, Gricelda Valencia y Gabriel García, este último quien fuera el coordinador de los programas sociales del Gobierno de México. Además de María Celeste Sánchez, suplente de la senadora Citlalli Hernández e Israel Zamora del Partido Verde.

De los asistentes a la reunión, Meza, Espino y Valencia no respaldan a Narro para presidir la Mesa Directiva. / **KARINA AGUILAR**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8-9	22/07/2022	LEGISLATIVO



PRESENCIA MEDIÁTICA
MORENA ATRAE 74% DE CONVERSACIÓN



El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir, comparar y contrastar tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional, registrados en los principales medios de comunicación.

FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

DOMINAN AGENDA

Claudia, Adán, Marcelo y Monreal

DE ACUERDO CON EL A.R.M.A. (ANÁLISIS DE REPUTACIÓN MEDIÁTICA DE ACTORES), LOS PRESIDENCIABLES MORENISTAS CONJUNTAN 74 POR CIENTO DE LA COBERTURA EN MEDIOS. EL PRI OBTUVO 19 POR CIENTO; MOVIMIENTO CIUDADANO, 5 POR CIENTO, Y PAN, 2 POR CIENTO.

POR JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G.
 JRPEREZ@CENTRALIP.COM.MX / @JUANRPEREZE



CLAUDIA SHEINBAUM

BOXEANDO

- Clausuró el "santuario felino" Black Jaguar-White Tiger. **Esto generó 15 por ciento de su cobertura. Estuvo presente en la marcha del orgullo LGBTQTTIQ+, en la inauguración de la refinera Dos Bocas, en Tabasco, y asistió al evento de Morena en Coahuila.** En su encierro por COVID-19, enseñó su departamento a través de un live. También anunció conciertos gratuitos en la CDMX. Iniciaron los trabajos de modernización de la Línea 1 del Metro y se impuso un Récord Guinness por la clase de boxeo más grande del mundo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8-9	22/07/2022	LEGISLATIVO



MARCELO
EBRARD

EL OLÍMPICO

• La tragedia en la que fallecieron más de 50 migrantes en San Antonio, Texas, generó 16 por ciento de su cobertura. Se animó a tratar de conseguir la sede de los Juegos Olímpicos 2036 y se reunió con López Obrador, **Adán Augusto y John Kerry para hablar sobre materia energética. Por COVID-19**, se perdió el evento masivo que realizó Morena en Coahuila. Estuvo de gira en Corea del Sur y acompañó al Presidente a Washington. Eso sí, inició su campaña en Guadalajara, con 800 simpatizantes morenistas... ¿Estará confiado?



LUIS
DONALDO
COLOSIO

PROTEGIDO

• Ha optado por la invisibilidad y la lejanía. **Ciro Gómez Leyva consideró que aunque MC lance a Luis Donaldo en 2024, difícilmente lograría ganar la elección sin alianza. Ese tema valió 17 por ciento de su cobertura. Dante Delgado señaló que el partido no irá en alianza, pero mencionó que tiene buenos cuadros... como Colosio.** Su nombre no será suficiente para competir.



MAURICIO
VILA

NADADOR

• Su tema más mediático fue la presentación en la CDMX de la campaña 365 sabores de Yucatán. Este evento generó 30 por ciento de su cobertura. **Su estado se vio afectado por un apagón masivo, por lo que anunció la inversión de ocho empresas que dejarán una derrama económica de 2.8 mmdp.** Adán Augusto y Vila inauguraron la planta de tejidos de henequén en Motul. Vila parece experto en la disciplina *nado de muertito*; si quiere convertir sus pretensiones en realidades deberá nadar de croá.



RICARDO
ANAYA

OLVIDADO

• Anaya fue quien menor cobertura mediática recibió. **Tachó de ignorante al presidente AMLO por presumir las remesas provenientes de EU, pues aseguró que eso demuestra su nulo conocimiento en temas migratorios.** Estas declaraciones generaron 17 por ciento de su cobertura. Distintas voces reclaman que, por acción u omisión, el PAN ha defendido más a Alito que al propio Anaya. Será muy difícil que el excandidato aspire a la Presidencia desde un lugar remoto.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

EN CASA

• Jugó de local en la inauguración de la refinería Dos Bocas, Tabasco. Su asistencia al evento generó 17 por ciento de la cobertura mediática. César Yáñez se convirtió en subsecretario de Gobernación. **El secretario adelantó que EU dará 150 mil visas de trabajo a migrantes mexicanos.** El TEPJF determinó que Adán no incurrió en uso indebido de recursos públicos al usar un avión de la GN. En Coahuila, durante el evento de Morena, pidió mantener la unidad y apoyar a López Obrador. ¿Será que utilizará ese argumento para convencer al mandatario de que él es el bueno?



RICARDO MONREAL

DE RELLENO

• Más que jugador parece réferi, pues acusó que el evento en Toluca violó la Ley Electoral. **En Coahuila fue el invitado incómodo.** Su asistencia a ese acto generó 10 por ciento de su cobertura. Un tribunal confirmó el amparo otorgado a José Manuel Del Río, quien fue liberado y de inmediato se incorporó al Senado. Tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en Chihuahua, dijo que se debería revisar la estrategia de seguridad. Cada día que pasa se le ve más lejos de Morena.

CAVANDO SU TUMBA

• Moreno fue el presidenciable con mayor presencia y mayores negativos. **El 22 por ciento de su cobertura estuvo relacionada con el cateo a su casa en Campeche. Rechazó reunirse por segunda ocasión con los expresidentes del PRI.** Viajó a Europa para denunciar al Gobierno de México por presunta persecución política; a su regreso, fue retenido en el AICM. Anunció una propuesta de ley para que los mexicanos tengan acceso a más armas. ¿Se aferrará a la Presidencia?



ALEJANDRO MORENO

PORCENTAJES: ● NEGATIVO ● NEUTRAL ● POSITIVO

COBERTURA NEGATIVA

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI, ALEJANDRO MORENO, TUVO EN UN MES 389 MENCIONES MEDIÁTICAS, PERO 79 POR CIENTO FUE EN SENTIDO NEGATIVO. 8 000



*LOS PUNTOS A.R.M.A. SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL VALOR COMERCIAL DE ESPACIOS.

METODOLOGÍA:

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales, incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los aspirantes a la Presidencia de la República. Staff: Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom Cruz y Diego Fernández.









Fuerte discusión al aprobarse proyectos de fiscalización de gasto de campañas

FABIOLA MARTÍNEZ

La advertencia del representante de Morena en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Eurípides Flores, sobre los alcances de iniciativa de reforma electoral, derivó en una frontal discusión en la máxima instancia de este órgano.

Aunque virtual, la sesión del miércoles –en la que se aprobaron los proyectos de fiscalización del gasto de campañas de las elecciones de este año– no estuvo exenta de escaramuzas.

El episodio comenzó cuando el representante del PRI, Hiram Hernández, acusó a integrantes de Morena de cometer ilícitos y permitir la “abierta, cínica y flagrante” participación de funcionarios públicos en las tiendas del 5 de junio pasado.

Luego mencionó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien habría declarado que “si lo corre el INE, no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados de Morena”.

Flores le respondió con un llamado a mirar la vida interna del PRI:

“De verdad que no hay ni tantita autocritica en ese partido, deberían tener un poquito de vergüenza”, indicó al referirse a los audios de Alejandro Moreno en los que se muestra –según la queja de Morena interpuesta en el INE– que recibió dinero para campañas electorales, sin reportarlo a la autoridad.

“Se va revelando cómo maneja al PRI, sus finanzas, de cómo financia abiertamente, incluso haciendo la confesión, los recursos, mete dinero ilegal a las campañas, financiado por empresarios que en efectivo entregan cantidades millonarias”, agregó el morenista.

Orden y respeto

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, llamó al orden y solicitó a todos conducirse con respeto y “dejar de lado la vulgaridad”.

Más adelante, el consejero del Poder Legislativo de Morena, César Agustín Hernández Pérez, habló de los recientes criterios de los jueces electorales y consideró que estos son “totalmente opuestos a toda la línea jurisprudencial” previa, sobre todo lo relacionado a actos anticipados de campaña, lo que mina la

confianza en la sala superior del Tribunal Electoral, sostuvo.

Por ello pidió a las autoridades dejar de actuar “de manera tendenciosa”.

Obstrucciones y violencia

Antes, también en la sesión de Consejo General, se alertó sobre los principales motivos de sanción: egresos no reportados por los partidos, pero sobre todo por los obstáculos a la labor de la autoridad, incluidos aquí hechos de violencia.

Acorde con señalamientos de consejeros y consejeras algunos enviados del INE para hacer labores de fiscalización se toparon con la resistencia de partidos políticos así como hechos y agresiones sin precedentes.

Por obstaculizar en diferentes formas la labor de la autoridad fiscalizadora, los partidos serán acreedores, en conjunto, a sanciones por casi 10 millones de pesos.

También se habló del hallazgo de 72 comprobantes digitales, por un monto en conjunto de 3.7 millones de pesos, no identificados en la contabilidad de los sujetos fiscalizados, esto es, gastos no reportados.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/07/2022

LEGISLATIVO

El tema del TEMEC llegó a la Comisión Permanente, donde las bancadas se enfrentaron

Este tema llegó a la Comisión Permanente del Congreso, en donde, como era de esperarse; se dio otro enfrentamiento. Las bancadas de oposición manifestaron su preocupación desde la tribuna. Legisladores del PT y del Partido Encuentro Solidario acusaron a la oposición de alarmistas. Reginaldo Sandoval: “Lo que está planteando actualmente el gobierno de Estados Unidos sobre el tema de la energía, debemos de decir que, en el TEMEC, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, tuvo el tino de que el tema energético quedara reservado”.

<https://drive.google.com/file/d/1FLEjMsomEB-VrIN9mH-elbjol19zCuTz/view>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#MUÑOZLEDO

Propone crear una comisión

QUIERE QUE SE ACLARE UN POSIBLE NEXO DE CRIMEN ORGANIZADO Y GOBIERNO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al lanzar su nueva fundación Nueva República, el expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo impulsó la creación de una Comisión de la Verdad que aclare un posible contubernio del gobierno con el crimen organizado.



FOTO: ESPECIAL

• **ESTRENO.** El exlegislador presentó su fundación Nueva República, acompañado de otras figuras políticas.

100

PERSONAS REUNIÓ EN LA INAUGURACIÓN.

En una galería de la alcaldía Miguel Hidalgo, Muñoz Ledo reunió a figuras políticas, como el tres veces candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas; el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado; la diputada, Amalia García; el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, la senadora Patricia Mercado, entre otros.●



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Difunden nombres de supuestos responsables de la devastación de la selva maya

La organización 'Selvame del tren', este día, en conferencia de prensa, dio a conocer la lista de quienes considera responsables por la devastación de la selva maya, debido a la construcción del tramo 5 del Tren Maya. Entre los mencionados está la diputada Karen Castrejón Trujillo presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1HFEJf0ME7rsE9ITuJcvsAdNAVVKX69V/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cien planas de "Tengo que comprobar gastos". Zacatecas y Veracruz no hayan 10 millones

Por pagos no autorizados a supuestos trabajadores, de los que no existió evidencia de que realizaran actividades, así como por cargar al erario servicios de los que no hay pruebas documentales de que se hayan realizado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 13 millones 918 mil 561.66 pesos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del presupuesto ejercido por seis estados del país en 2021.

En el primer informe de la cuenta pública del año anterior, el órgano fiscalizador encontró que Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Veracruz y Zacatecas cubrieron plazas con presupuesto del FAETA sin justificar las emisiones, por lo que presume un posible daño a la hacienda pública federal. Asimismo, presupuestaron servicios que no lograron acreditar durante la inspección que realizaron los funcionarios federales.

Con base en la auditoría 458, parte de 32 realizadas al fondo –una por entidad federativa–, más otra a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en Baja California Sur están pendientes de aclaración 1 millón 296 mil 783.54 pesos, debido a que a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) se pagaron cuatro plazas por encima de las autorizadas en la Conciliación de Plazas y Horas 2014.

Durante el proceso de verificación del ejercicio del gasto público, el estado no logró acreditar la disposición efectiva del recurso, cuyo reintegro a la Tesorería de la Federación, más los rendimientos financieros generados hasta su devolución, demanda la ASF.

<https://www.m-x.com.mx/al-dia/cien-planas-de-tengo-que-comprobar-gastos-zacatecas-y-veracruz-no-hallan-10-millones>